



# 1<sup>er</sup> INFORME DE **GOBIERNO** Gretchen Atilano

Presidenta Municipal Constitucional

*¡Los Compromisos  
se cumplen!*





# Tizayuca

*Ciudad Próspera*

2024 • 2027

# Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo

## 2024-2027

**Ing. Gretchen Alyne Atilano Moreno**  
Presidenta Municipal Constitucional de Tizayuca, Hidalgo.

# **Mtro. Francisco Javier Quesada Berber**

Síndico Hacendario

# **Dra. Ixchel Gutiérrez Montes De Oca**

## Síndica Jurídica

**C. Patricia Islas Rodríguez** **Ing. Héctor Chimalpopoca Zambrano**  
Regidora Regidor

**Lic. Cinthia Itzel Rivero Martínez**  
Regidora

**C. Emmanuel Martín Galindo**  
**González**  
Regidor

**C. Ximena Gutiérrez Rodríguez**  
Regidora

**Mtro. En Ed. Ramsés Pérez**  
**Alcántara**  
Regidor

**C. Ayari Thelma Scarleth  
Guerrero Muñoz**  
Regidora

**C. Israel González Hernández**  
Regidor

**C. María Del Carmen Reynalda Quesada Aguilera** **C. Marco Antonio Guevara Aoki**  
Regidora Regidor Suplente

**Arq. Teodoro Gómez Escalona** **C. Yamil Itzel Pérez Salas**  
Regidor Regidora

**C. Jorge Valdés Victoria** **C. Mónica Alicia Careaga Chávez**  
Regidor Regidora Suplente

**Ing. Arturo Fragoso Soto**  
Regidor

**Dra. En C. E. Jessica Ivonne**  
**Chávez Fernández**  
Regidora

**Mtra. En J.O. Juana  
Escalona Martínez  
Rejidora**



# Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo 2024-2027



1<sup>er</sup>  
INFORME DE  
**GOBIERNO**  
Gretchen Atilano  
Presidenta Municipal Constitucional

# Tizayuquenses

Con gran orgullo y sentido de responsabilidad presento el Primer Informe de Gobierno de la administración 2024 - 2027 al pueblo de Tizayuca. Este documento refleja el trabajo realizado durante estos primeros doce meses, pero también la ruta que hemos decidido trazar juntas y juntos para transformar nuestra ciudad.

Hace cinco años, con el respaldo del pueblo, llegó con fuerza la cuarta transformación al gobierno municipal, y hoy nos corresponde levantar el segundo piso en Tizayuca: consolidar lo avanzado, atender lo que falta y abrir paso a nuevas oportunidades que fortalezcan el bienestar de nuestro pueblo.

Asumí esta encomienda convencida de que gobernar significa escuchar con empatía, atender con eficacia y dar resultados concretos. Desde el primer día hemos trabajado con la convicción de que esta tarea no es un proyecto individual, sino un esfuerzo colectivo: responder a las necesidades del pueblo, recuperar la confianza en las instituciones y garantizar que el gobierno municipal actúe con honestidad, cercanía y transparencia.

El camino no ha sido sencillo. Nuestro municipio enfrenta retos derivados de su crecimiento acelerado, de décadas de gobiernos corruptos y de los desafíos de la seguridad en la región. Pero también contamos con enormes fortalezas: la energía de nuestra juventud, el esfuerzo diario de las familias trabajadoras, la riqueza de nuestra historia y cultura, y la oportunidad de ser parte de una gran zona metropolitana estratégica para el presente y futuro de México.

Hoy rendimos cuentas con hechos: con gestión de servicios de educación y salud; con una gran inversión en equipamiento y tecnología para fortalecer la seguridad; con obras de pavimentación, alumbrado y agua que mejoran la calidad de vida en nuestras colonias y comunidades; y con la simplificación de trámites y la atención directa a la ciudadanía.

Tizayuca no camina sola. Reconocemos el trabajo coordinado con el Gobernador Julio Menchaca y con la primera mujer Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, cuya visión inspira nuestra labor diaria y nos compromete a hacer de este municipio un ejemplo de justicia social y de planeación responsable.

Los proyectos federales que hemos gestionado son muestra de este esfuerzo compartido: la construcción del CBTIS 293, el Centro de Atención y Cuidado Infantil, y la llegada del tren AIFA-Pachuca, que consolidará a nuestro municipio como un polo de desarrollo en la región. Estos logros fortalecen la certeza de que el futuro de Tizayuca está ligado a las grandes transformaciones nacionales.

Este informe es el inicio de un camino que apenas comienza. Aquí se encuentran los resultados alcanzados, pero también la ruta de lo que falta por hacer. Nuestra meta es contundente: una ciudad más ordenada, equitativa y próspera, donde las familias puedan vivir con seguridad, bienestar y dignidad.

Con la confianza del pueblo y la fuerza de un gran movimiento de transformación, sigamos caminando hacia el futuro que Tizayuca merece.

## Gretchen Atilano

Presidenta Municipal Constitucional  
de Tizayuca, Hidalgo 2024-2027





 **Tizayuca**  
*Ciudad Próspera*

2024 • 2027



# CONTENIDO

<b>01</b>	<b>Ayuntamiento .....</b>	<b>2</b>
<b>02</b>	<b>Mensaje .....</b>	<b>5</b>
<b>03</b>	<b>Fundamento Legal .....</b>	<b>10</b>
<b>04</b>	<b>Avance Respecto Al Plan Municipal De Desarrollo ....</b>	<b>11</b>
	Acuerdo 1. <b>Bienestar social.</b> .....	15
	Acuerdo 2. <b>Servicios públicos de calidad.</b> .....	65
	Acuerdo 3. <b>Consolidación de la paz.</b> .....	83
	Acuerdo 4. <b>Gobierno cercano, moderno e incluyente.</b> .....	97
<b>05</b>	<b>Anexos .....</b>	<b>121</b>
	Finanzas Públicas Municipales.....	122
	Obras Públicas Municipales .....	124
	Organismos Públicos Descentralizados .....	128
<b>05</b>	<b>Gabinete .....</b>	<b>132</b>

# FUNDAMENTO LEGAL

La Presidenta Municipal Constitucional de Tizayuca presenta al Ayuntamiento su 1er Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 144 fracción V de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60 fracción I inciso d) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 85 fracción IV de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo que establecen como facultad y obligación de la Presidenta Municipal rendir anualmente un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.

El 1er Informe contempla las acciones realizadas y los resultados obtenidos en el período del 05 de septiembre del 2024 al 31 de julio de 2025. Este informe atiende una responsabilidad legal, pero sobre todo representa un sano ejercicio de rendición de cuentas ante la ciudadanía.

El presente documento está estructurado en torno a los Acuerdos y Objetivos Estratégicos definidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027 y alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la planeación nacional y estatal, emanados de problemas públicos identificados a través de la planeación democrática en ejercicios abiertos de participación con la población y están establecidos en el marco metodológico para la formulación de planes municipales de desarrollo 2024-2027, emitido por el Gobierno del Estado de Hidalgo:

## Acuerdo 1. Bienestar social.



## Acuerdo 2. Servicios públicos de calidad.



## Acuerdo 3. Consolidación de la paz.



## Acuerdo 4. Gobierno cercano, moderno e incluyente.



Para medir el impacto y desempeño del plan, trimestralmente damos seguimiento a los avances logrados por cada Dependencia y Entidad que conforman la Administración Pública Municipal, observando la parte contributiva de los objetivos planteados y de los resultados obtenidos en concurrencia de políticas públicas de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal y de la Agenda 2030; y procurando que la visión planteada en el Plan Municipal de Desarrollo sea una realidad para todos los Tizayuquenses.

# **Avance De Cumplimiento Del Plan Municipal De Desarrollo 2024-2027**





# Acuerdo 1. BIENESTAR SOCIAL.

1<sup>er</sup>  
INFORME DE  
**GOBIERNO**  
Gretchen Atilano  
Presidenta Municipal Constitucional

# 1

## Acuerdo 1. BIENESTAR SOCIAL.

**1.1. Acceso a Salud.** Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal.

### Desglose de acciones realizadas

Para disminuir la carencia de población Tizayuquense en acceso a servicios de salud, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de una política de salud comunitaria, centrada en el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la mejora continua de los servicios públicos; en el período que se informa otorgamos servicios de salud integrales, accesibles y de calidad, llevando a cabo acciones enfocadas en medicina general, odontología y rehabilitación física, reflejándose en una cobertura constante y creciente, que permite acercar servicios de salud básicos a distintas colonias y comunidades, realizando **3,985 atenciones médicas en cinco sedes:**

- Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)
- Consultorio Médico en Ciudad Administrativa (Centro)
- Consultorio Médico en Rancho Don Antonio (RDA)
- Consultorio Médico en Haciendas de Tizayuca (HDAS)
- Consultorio Médico en la Unidad Habitacional (UH)

UBR	CENTRO	RDA	HDAS	UH	TOTAL CONSULTAS
544	2,095	526	528	465	3,985

Así mismo, dimos el acceso a la salud desde la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades a los trabajadores municipales, otorgando en el período que se informa **4,960 consultas médicas** y a **188 pacientes** la hospitalización de tercer nivel para atención especializada; además, apoyando con **458 estudios de laboratorio** y **359 estudios de gabinete**.

Al inicio de la administración implementamos las jornadas **Guardianes por tu Salud** y **Jornada de Salud** con 20 servicios ofrecidos en el Rancho Don Antonio y Villa Magna, otorgando **640 atenciones en beneficio de 352 personas**.

Para la prevención de enfermedades, detección temprana de problemas de salud y mejora de la calidad de vida de población Tizayuquense, creamos el **Programa Bienestar en Movimiento**, acercando a las comunidades vulnerables dos veces al mes de 50 a 55 servicios, como consultas médicas gratuitas, esquemas de vacunación, exámenes de la vista, toma de glucosa y presión, pruebas de VIH, toma de peso y talla, cortes de cabello, esterilización canina, donación de arbolado, entre otros; logrando beneficiar, en el período que se informa, a **5,593 habitantes brindando 10,863 atenciones**.

**Con acciones implementadas disminuimos en 6.7% la carencia de acceso a salud, otorgando a más de 11 mil habitantes la asistencia médica.**

En el marco de la **prevención del Cáncer de Mama**, en octubre de 2024 llevamos a cabo la **Jornada Octubre Rosa** ofreciendo **17 servicios y realizando 612 atenciones** en beneficio de **596 mujeres**; así como, beneficiamos a **303 mujeres con estudio de mastografía** en Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (UNEME DEDICAM) ubicada en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Para contar con una población mentalmente saludable, a través del **Centro de Atención Psicológica Municipal (CAPMU)** otorgamos **4,293 consultas psicológicas**; así como, en 6 ferias de la salud en diferentes escuelas de Tizayuca asistimos a **1,087 personas**.

Durante el periodo que se informa, proporcionamos un total de **3,472 consultas odontológicas**, consistentes en diagnósticos preventivos, tratamientos restaurativos, limpiezas dentales, extracciones y orientación en higiene bucal, con el objetivo de mejorar la salud bucodental de niñas, niños, personas adultas y adultas mayores del municipio en los distintos consultorios dentales ubicados en:

- Casa de Día Centro
- Rancho Don Antonio
- El Carmen
- Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

UBR	RDA	CAR	CENTRO	TOTAL CONSULTAS ODONTOLOGICAS
400	860	268	852	2,380

Con el fin de restituir las capacidades y mejorar la calidad de vida y la inclusión social de la población Tizayuquense con discapacidad temporal o permanente, así como de pacientes en procesos postoperatorios o de recuperación funcional, otorgamos 18,186 atenciones terapéuticas en la Unidad Básica de Rehabilitación Los Tulipanes, consistente en terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje; atendiendo alta demanda en servicios de rehabilitación:

**Beneficiamos a 303 mujeres con estudio de mastografía en UNEME DEDICAM de Pachuca, Hidalgo.**

## Tizayuca, Ciudad Próspera

TF	MASO	LENGUAJE	TERAPIA OCUPACIONAL	PSICOLOGÍA	EQUINO	LSM	TOTAL
7,858	3,550	2,264	1,759	1,653	747	355	18,186

Proporcionamos más de **5 mil consultas médicas generales y casi 6 mil de especialidades médicas.**

Con el fin de combatir los índices de pobreza y disminuir el porcentaje de la población municipal que no cuenta con acceso a servicios de salud, en diciembre de 2024 llevamos a cabo la jornada de registro **IMSS-Bienestar, afiliando a 223 personas** entre trabajadores municipales y ciudadanos; además, para expandir la afiliación en Tizayuca, promovimos y formalizamos en julio de 2025 el **Convenio de colaboración con IMSS-Bienestar**, para la realización de registros en toda extensión territorial del Municipio.

Además, autorizamos la donación de un predio en el Fraccionamiento Nuevo Hidalgo, para la construcción por parte de la Federación de un **Hospital General** de zona **con 72 camas**, logrando la obtención de la factibilidad por parte del IMSS.





Proporcionamos 3 mil **472 consultas odontológicas**.



Apoyamos a **458 pacientes** con estudios de laboratorio y a **359 con estudios de gabinete**.



**Tizayuca, Ciudad Próspera**



Para que la población tenga un mayor control sobre su salud y logre, con ciertas medidas, mantenerla a un nivel óptimo, impartimos **53 talleres y pláticas de prevención y promoción de la salud** con los temas como: explorando tus emociones, cuidando tu sexualidad, prevención de enfermedades respiratorias, semáforo en mi cuerpo, escuela para padres, alimentación correcta, crianza positiva para padres, prevención del bullying, prevención de las adicciones, el estrés y sus consecuencias, tipos de violencia, entre otros, beneficiando a **1,653 personas**.

Velando por la salud de trabajadores municipales y propiciando un ambiente sano y armónico, a partir de marzo 2025 implementamos el **Programa Pausas Activas** en beneficio de **1,550 servidores públicos**.

En el período que se informa, con el fin de fortalecer la cobertura alimentaria para la población vulnerable de Tizayuca, aumentamos progresivamente el alcance semanal de **atención alimentaria**, pasando de aproximadamente 15,000 raciones a **16,100 raciones por semana**, **beneficiando a cerca de 5,550 personas** en situación de vulnerabilidad; generando además, un incremento en los ingresos por recuperación, los cuales ascendieron en promedio de \$55,000.00 pesos semanales en el primer trimestre de 2025 a \$60,000.00 pesos semanales en el segundo trimestre del mismo año, sin comprometer el carácter asistencial del programa, manteniendo el equilibrio entre eficiencia financiera y compromiso social, gracias a la gestión con productores locales de frutas y verduras la donación de productos, logrando reducir el costo por ración en \$0.47 pesos, sin comprometer la calidad nutricional de alimentos.

Para garantizar condiciones dignas en los espacios alimentarios, realizamos trabajos de impermeabilización y pintura en tres centros: Los Girasoles, Colonia Centro y Rancho Don Antonio; además, llevamos a cabo la reparación y reactivación de cuatro refrigeradores, generando con ello un ahorro mensual estimado de \$7,000.00 pesos en servicios de mantenimiento; así mismo, dimos continuidad a labores de mantenimiento básico en cocinas y techos que presentaban las filtraciones.

Adicionalmente implementamos supervisión aleatoria, priorizando aspectos como: limpieza del área de trabajo, uso adecuado de cofias y cubrebocas, arqueos de caja, y revisión de listas de comensales e insumos, y llevamos a cabo tres rondas de supervisiones, alcanzando un cumplimiento de 86%.

Además, otorgamos al personal operativo más de 88 horas de capacitación continua sobre las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009; logrando que el 98% del personal se calificara como competente en el manejo higiénico de alimentos y en el cumplimiento normativo vigente.

**Con el Programa Pausas Activas beneficiamos a más de mil trabajadores municipales.**

**Beneficiamos semanalmente a 5 mil 550 personas de la población vulnerable con 16 mil raciones alimentarias.**

**El 98% del personal de Comedores Comunitarios se calificó como competente en el manejo higiénico de alimentos bajo la NOM-251-SSA1-2009.**

**Incrementamos el número de beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares**

**Calientes a 470 niñas y niños, distribuyendo cerca de 71 mil raciones**

En coordinación con el Sistema DIF Estatal, continuamos con la distribución de desayunos escolares en sus modalidades fría y caliente, para contribuir al acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos por parte de la población de atención prioritaria, mejorando el estado nutricional de niñas y niños inscritos en planteles públicos de nivel preescolar y primaria, así como fomentar hábitos alimentarios saludables y prevenir la deserción escolar.

Para combatir la malnutrición de niñas y niños de Tizayuca, en coordinación con el Sistema DIF Hidalgo mediante el **Programa Desayunos Escolares Fríos**, logramos incrementar la cobertura de 36 escuelas durante el ciclo escolar 2023-2024 a **40 planteles educativos** en el ciclo 2024-2025; distribuyendo durante los 151 días del calendario escolar una ración diaria a **3,229 niñas y niños de 4 a 12 años**, pertenecientes a 40 escuelas de nivel preescolar y primaria, llegando a un total de **487,579 raciones alimentarias**:

No.	ESCUELA	LOCALIDAD	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL	RACIONES ENTREGADAS
1	Preescolar Daniel Ross Landa	Huicalco	31	25	56	8,456
2	Preescolar José Vasconcelos	Nacozari	33	34	67	10,117
3	Preescolar Celestín Freinet	Lisboa	17	11	28	4,228
4	Preescolar Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	37	37	74	11,174
5	Preescolar Huitzilihuitl	Huitzila	52	43	95	14,345
6	Preescolar Esperanza García Márquez	Huitzila	4	5	9	1,359
7	Preescolar Tlacaélel	Rancho Don Antonio	34	40	74	11,174
8	Primaria José Vasconcelos	Rancho Don Antonio	113	94	207	31,257
9	Preescolar Ignacio Rodríguez Galván	El Mío Cid	28	38	66	9,966
10	Preescolar Hellen Keller	Olmos	11	14	25	3,775
11	Preescolar Calmecac	Nuevo Tizayuca	52	43	95	14,345
11	Preescolar Xocoyotzin	Las Plazas	21	37	58	8,758
12	Preescolar Rosaura Zapata Cano	El Carmen	45	23	68	10,268
13	Preescolar Elisa Acuña Rossetti	Fuentes de Tizayuca	45	28	73	11,023
14	Preescolar Lev Vygotsky	Fuentes de Tizayuca	16	19	35	5,285
15	Preescolar Sor Juana Inés de la Cruz	Haciendas de Tizayuca	29	49	78	11,778

**Acuerdo 1. BIENESTAR SOCIAL**

No.	ESCUELA	LOCALIDAD	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL	RACIONES ENTREGADAS
16	Preescolar Enrique Laubscher	Haciendas de Tizayuca	46	56	150	22,650
17	Preescolar Diego Rivera	Haciendas de Tizayuca	8	12	20	3,020
18	Preescolar Frida Kahlo	Haciendas de Tizayuca	41	54	95	14,345
19	Preescolar Eduardo Gómez Jauregui	Rojo Gómez	9	7	16	2,416
20	Preescolar Francisco Gabilondo Soler	Unidad Habitacional	33	43	76	11,476
21	Preescolar Robert Owen	Los Héroes Tizayuca	45	52	97	14,647
22	Preescolar Enrique Pestalozzi	Los Héroes Tizayuca	59	60	119	17,969
23	Preescolar Xóchitl Angelica Palomino	Tizayuca	13	10	23	3,473
24	Preescolar Ángel Jiménez Morales	Tepojaco	48	45	93	14,043
25	Preescolar Rosaura Zapata	Villa Magna	49	39	88	13,288
26	Preescolar Alfonsina Storni	Las Antorchas	12	12	24	3,624
27	Preescolar Columba Rivera	Villa los Milagros	16	11	27	4,077
28	Preescolar Gabriela Mistral	Tizayuca	30	37	67	10,117
29	Preescolar Eva Samano Bishop	Hogares Unión	88	53	121	18,271
30	Preescolar Rodolfo Neri Vela	Expresidentes	28	42	70	10,570
31	Preescolar Esperanza García Márquez	Tizayuca	20	36	56	8,456
32	Primaria Ricardo Flores Magón	Tepeyac	25	10	35	5,285
33	Primaria Revolución Mexicana	Atempa	45	45	90	13,590
34	Primaria Ramon G. Bonfil	Lázaro Cárdenas	37	37	74	11,174
35	Primaria Frida Kahlo	Las Campanas	27	16	43	6,493
36	Primaria Felipe Ángeles	Nuevo Tizayuca	85	85	170	25,670
37	Primaria Sor Juana Inés de la Cruz	Villa Magna	100	104	204	30,804
38	Primaria María Luisa Ross Landa	Haciendas las Torres	51	61	112	16,912
39	Primaria Vanguardia Revolucionaria	Nuevo Tizayuca	74	87	161	24,311
40	Primaria Matilde Montoya la Fragua	Ex Presidentes	97	99	196	29,596
		<b>TOTAL</b>	<b>1,615</b>	<b>1,614</b>	<b>3,229</b>	<b>487,579</b>

Además, para mejorar la alimentación infantil y la reducción de la deserción escolar, logramos incrementar el número de beneficiarios del **Programa de Desayunos Escolares Calientes** pasando de **451 niñas y niños atendidos de educación básica en el ciclo anterior a 470 en el actual**; distribuyendo durante 151 días del calendario escolar en el ciclo escolar 2024-2025 un total de **70,970 raciones alimentarias calientes**:

No.	ESCUELA	LOCALIDAD	NIÑAS	NIÑOS	BENEFICIARIOS	RATIONES ENTREGADAS
1	Escuela Primaria Francisco I. Madero	Ignacio Zaragoza (Mogotes)	10	9	19	2,869
2	Escuela Telesecundaria No. 189	Tepojaco	217	234	451	68,101
		<b>TOTAL</b>	<b>227</b>	<b>243</b>	<b>470</b>	<b>70,970</b>

**Dotamos de aves ponedoras a 100 familias, para la autosuficiencia alimentaria.**

Con el fin de complementar las acciones de alimentación escolar, implementamos actividades de orientación alimentaria dirigidas a la comunidad educativa y a las familias beneficiarias, fortaleciendo el conocimiento sobre nutrición, fomentando hábitos saludables desde la infancia y sensibilizando sobre la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles mediante la realización de **154 pláticas de orientación y educación alimentaria, 22 talleres de alimentación saludable, 250 consultas individuales de nutrición, 154 sesiones de activación física y la distribución de 22 materiales didácticos**.

Además, como una estrategia de autosuficiencia alimentaria, beneficiamos a **100 familias con la entrega de aves ponedoras**, para la producción y comercialización de huevo orgánico.



**1.2. Acceso a Educación.** Coadyuvar en la impartición de servicios educativos, que garantice el acceso de la población en el municipio a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia.

**Desglose de acciones realizadas**

Para coadyuvar en la impartición de servicios educativos, **beneficiamos a 25 escuelas** de nivel básico y medio superior de Tizayuca con **un apoyo económico mensual de \$145,200.00** para sus gastos operativos en 3 docentes, 1 psicólogo, 8 administrativos y 21 intendentes, beneficiando a **9,825 alumnos**.

Con el objetivo de apoyar los servicios educativos de las escuelas de Tizayuca, **beneficiamos a 65 instituciones con recursos económicos que ascienden a \$716,008.30, para la adquisición de mobiliario y equipo** con fines educativos, impartición de talleres y cursos y, en general, todo aquello que contribuya al objetivo de proporcionar servicios educativos.

Para ampliar la oferta educativa en Tizayuca, autorizamos la **donación del terreno** ubicado en Calle José Luis Hernández, sin número, Fraccionamiento Expresidentes para la construcción por parte de la Federación del **Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Plantel Tizayuca, Hidalgo CBTIs No. 293**.

Con el fin de promover la ciencia y dar a conocer la oferta educativa, en noviembre de 2024 realizamos la **2<sup>a</sup> edición de la Feria de la Ciencia y la Tecnología**, y en julio de 2025 la **Feria Educativa Vocacional**, contando con la presentación de 35 instituciones educativas y asistencia total de **1,960 estudiantes y 200 ciudadanos**.

Con la finalidad de beneficiar a la población municipal con la terminación de sus estudios educativos, gestionamos ante 14 instituciones los lazos colaborativos, logrando formalizar 4 Convenios de Colaboración: con Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo Plantel Tizayuca - para apoyar en la regularización y reingreso de estudiantes; con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) – para la aportación económica para el pago de servicios educativos; y con el Instituto de Educación Hidalguense para Adultos (IHEA) – para apoyar a 13 trabajadores municipales concluir sus estudios de educación básica a bajo costo.

Atendimos 17 de 31 peticiones ciudadanas, realizando gestiones para reingresar a instituciones educativas de diferentes niveles y seguir con los estudios.

Apoyamos la impartición de servicios educativos para casi **9 mil alumnos**, entregando mensualmente a **25 escuelas de nivel básico y medio superior** un apoyo económico de **145 mil pesos**.

**Donamos un terreno en Fraccionamiento Villa Magna para la construcción por parte de la Federación de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García.**

## Tizayuca, Ciudad Próspera

Para incentivar el acceso equitativo a contenidos literarios, el acercamiento a la literatura y el desarrollo del pensamiento crítico entre niñas, niños y adolescentes, en colaboración con el **Programa Librobus**, llevamos jornadas de lectura en espacios escolares, beneficiando a más de **600 estudiantes**.





Gracias a gestiones realizadas, el 24 de julio de 2025 logramos concretar en Tizayuca **la instalación de la Librería del Fondo de Cultura Económica**, primera en Estado de Hidalgo, nombrada en honor del poeta local Rodríguez Galván; para facilitar el acceso a materiales bibliográficos de calidad y promoviendo de manera sostenida el hábito de la lectura entre la población.

**Inauguramos en la Ciudad Administrativa la Librería del Fondo de Cultura Económica, primera en Estado de Hidalgo, nombrada en honor del poeta tizayuquense Rodríguez Galván.**

En colaboración con la Coordinación Editorial desplegamos un programa integral de formación y promoción literaria contemplando: Club de Oratoria, Recitales de poesía, Conferencias especializadas, Actividades en bibliotecas, Encuentros de mediadores de lectura, Proyectos de aproximación literaria y Festival Internacional de Folklor de Hidalgo.

En el período que se informa, mediante **3 Centros de Asistencia Infantil (CAI) seguimos brindando la atención integral con los servicios educativos, alimentarios y actividades** formativas a hijos de madres y padres trabajadores, garantizando el derecho al cuidado y la educación inicial, e incrementamos la matrícula **a 181 niñas y niños.**

Además, logramos ampliar la cobertura de plantilla escolar, **inaugurando el 29 de octubre 2024 las instalaciones del nuevo CAI Davivir, ubicado en el Fraccionamiento Bosques de Ibiza,** con una capacidad para 40 niñas y niños, principalmente hijas e hijos de padres trabajadores que perciben hasta dos salarios mínimos.

Para asegurar espacios seguros y atención profesionalizada, reubicamos a finales del mes de septiembre de 2024 la cocina al CAI Héroes de Tizayuca, debido a su mayor matrícula; para distribuir los alimentos a otros dos CAI en Fuentes y Tizayuca.

Con el fin de brindar en los CAI los servicios educativos y asistenciales de calidad, el personal docente y administrativo se capacitó en prevención y combate de incendios, primeros auxilios y evacuación, generando posteriormente el Programa Interno de Protección Civil para cada Centro; así como, en materia pedagógica y fortalecimiento institucional a través del trabajo de los Consejos Técnicos Escolares mensuales (último viernes de cada mes) y Consejos Extraordinarios (dos viernes al mes), diseñando estrategias pedagógicas, dando seguimiento a proyectos escolares y compartiendo buenas prácticas educativas; además, contratamos el personal con formación pedagógica acorde a las normas educativas y establecimos Consejos Extraordinarios para la coordinación mensual entre los tres CAI, consolidando un modelo de trabajo colaborativo, con enfoque en la mejora continua y el respeto a los derechos de la infancia.

**1.3. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del Tejido Social. Impulsar el desarrollo comunitario en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales.**

Desglose de acciones realizadas

En el período que se informa, consolidamos una amplia gama de programas y acciones sociales, dirigidas al fortalecimiento del bienestar de las familias Tizayuquenses, promoviendo la identidad, la cohesión social y el sentido de pertenencia en las comunidades del municipio de Tizayuca y otorgando en diciembre de 2024 1,772 aguinaldos y 16 piñatas; en el Día de las Madres 2,500 regalos; el Día de la Familia y del Maestro 475 regalos.

Además, para propiciar espacios y ambientes favorables para la formación y expresión de actividades culturales que contribuyan a la regeneración del tejido social, organizamos **7 Verbenas del Día de Reyes con asistencia de casi 7,000 habitantes; la tradicional fiesta de febrero - la Feria Regional Metropolitana Tizayuca 2025 con una afluencia de 100,000 personas;** evento de **Chilpayates 2025 en beneficio de 2,000 niñas y niños** con los alimentos, premios y shows; evento **Celebrando a las Madres con la asistencia de 3,000 mujeres.**

Con el fin de impulsar el bienestar integral de personas de todas las edades, generando espacios de participación, formación y crecimiento individual y colectivo, a través de la **operación de 16 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC): Complejo Colibrí (Huicalco), Auditorio Esperanza (Huitzila), CDC Rojo Gómez, CDC Fuentes de Tizayuca, CDC Haciendas de Tizayuca, CDC Casa de Piedra Rancho Don Antonio, CDC Lázaro Cárdenas, CDC Nuevo Tizayuca, CDC 5ta. Sección Rancho Don Antonio, CDC El Mío Cid, CDC El Pedregal, CDC Las Campanas, CDC El Carmen, CDC Unidad Habitacional, CDC Nacozari y CDC San Antonio,** seguimos otorgando atenciones mediante diversas actividades orientadas al autoempleo, desarrollo cultural, artístico, educativo, recreativo y social, entre otros, para fortalecer las capacidades de la población Tizayuquense; **logrando beneficiar a 27,246 personas.**

**Impulsamos el bienestar integral de más de 27 mil personas de todas las edades a través de la operación de 16 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC).**



**Tizayuca, Ciudad Próspera**



**1.4. Promoción de Deporte y la recreación.** Mantener en buen estado e incrementar los espacios deportivos, para el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física y deportiva en la población del municipio.

Desglose de acciones realizadas

Para incentivar la participación ciudadana en actividades físicas y deportivas bajo la perspectiva de género, implementamos el **Programa Master Class del Día Naranja** con sesiones itinerantes de zumba, cardio y entrenamiento funcional, activaciones físicas inclusivas.



Implementamos el **Programa Master Class del Día Naranja** con activaciones físicas inclusivas.

**Beneficiamos a casi 20 mil personas en las 8 escuelas deportivas.**

Con el fin de desarrollar la cultura física entre la población Tizayuquense y proporcionar empleo a promotores deportivos, seguimos ejecutando el **Programa Deporte Comunitario con 8 disciplinas de: Pentatlón, Militarizado, Acondicionamiento Físico, Baile Fitness, Jumping, Step, Zumba y Entrenamiento Funcional beneficiando a 25,075 personas.**

Además, para fomentar la formación deportiva integral en niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Municipio mediante los programas de iniciación, desarrollo y perfeccionamiento deportivo, seguimos **operando 8 escuelas de las disciplinas: Fútbol, Voleibol, Handball, Cachibol, Wu-Shu, Taiji, Yoga y Atletismo beneficiando a 19,921 personas.**

Para fomentar la participación activa y formativa de niñas, niños y adolescentes en actividades físicas y deportivas dentro del entorno escolar, como parte integral de su desarrollo físico, mental y social, promoviendo valores como la disciplina, el trabajo en equipo, el respeto y la sana competencia, desarrollamos el **Programa Deporte Escolar** con actividades de matrogimnasia, atendiendo a las escuelas: Jardín de niños "Esperanza García Márquez", Jardín de niños "Daniel Ross Landa", Jardín de niños "Enrique Pestalozzi", Primaria "Ricardo Flores Magón", Primaria Carlos Fuentes con un total de **1,890 beneficiarios**.

Con el fin de promover la convivencia familiar, la integración social y los hábitos de vida saludable a través de actividades físicas, recreativas y deportivas, implementamos en la Unidad Deportiva Mariana Bustamante Rodríguez el Programa Domingos Familiares, brindando para las personas de todas las edades las dinámicas que fortalezcan la salud física, emocional y los lazos comunitarios en un espacio seguro y accesible, logrando beneficiar a 987 personas.

Además, realizamos **8 sesiones de activación física en Comunidades de: Fuentes de Tizayuca, Unidad Rojo Gómez, Nuevo Tizayuca, El Carmen, Quiosco de la ciudad Administrativa, Villa Magna, Olmos y Rancho Don Antonio, con el propósito de fomentar la práctica regular de actividad física entre la población, con asistencia total de 540 personas.**

**En 5 escuelas implementamos el Programa Deporte Escolar fomentando en cerca de 2 mil niñas y niños la cultura física.**

Con el fin de posicionar a Tizayuca y promover deporte, la salud física y la integración comunitaria, organizamos la **Primera Carrera Atlética con Causa Tizayuca Ciudad Próspera** en categorías libre, máster y veteranos, con la participaron de más de **350 competidores**, incluyendo atletas de Kenya, y entregando premios económicos con una bolsa superior a \$60,000 pesos

## 1.5. Preservación de Arte y Cultura. Promover el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente, que facilite el acceso de la población del municipio a las expresiones culturales y artísticas.

### Desglose de acciones realizadas

Para promover el arte en sus distintas manifestaciones, la preservación de la identidad Tizayuquense y la creación de espacios de expresión libre, inclusiva y formativa, organizamos celebraciones temáticas, **exposiciones interdisciplinarias**, alianzas institucionales, programas editoriales y encuentros artísticos, logrando beneficiar, en el período que se informa, a más de **40,000 personas**.

Para impulsar el respeto, fortalecer la identidad cultural de Tizayuca y mejorar la cohesión social, organizamos **6 celebraciones culturales temáticas**: Día de Muertos Celebrando la Eternidad, Día Mundial del Músico, Día Internacional del Cine, Día Mundial del Teatro, Día Internacional de la Danza y Festival Internacional de Poesía Ignacio Rodríguez Galván, acercando a **23,050 personas** las expresiones artísticas.

Para ofrecer los escenarios interactivos para la apreciación estética, el estímulo creativo y el encuentro entre públicos diversos, organizamos las exposiciones artísticas: Endémica, Salto Cuántico, El Caminante del Tiempo y Sueño eterno, Entierros en Tetetzontlilco, propiciando una reflexión profunda sobre el tiempo, el cambio y la percepción artística y un Foro de Expresión Artística dirigido a artistas locales, como escénicos, músicos, dancísticos y colectivos; con la participación de más de 1,300 personas.

Con el fin de dar a conocer y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible del Municipio, presentamos a Tizayuca con participación de productores locales en las ferias de otros municipios: Pueblos con Sabor, Feria del pan de pulque en Omitlán de Juárez, Muestra Gastronómica en Santiago de Anaya, Feria del Pulque en San Agustín Tlaxiaca, Operativo Arranque Semana Santa en Parque Hidalgo, Pachuca, Expo Café en Huauchinango, Puebla, CXXVIII Jornada Nacional del Notario Mexicano en San Lázaro, Feria de la Torta en Villa de Tezontepec, Festival del Asado en Tlaxcoapan, Feria de Cocina Prehispánica en Singuilucan, Feria de San Juan Bautista en Tolcayuca, y Jornada de Competitividad MiPyME y Desarrollo Emprendedor en Complejo Colibrí, Tizayuca.

**Promovimos el arte** en sus distintas manifestaciones, preservando la identidad tizayuquense, con asistencia de **40 mil personas**.

En la **15<sup>a</sup> edición del Festival Internacional de Poesía Ignacio Rodríguez Galván** logramos la asistencia de más de **23 mil personas**.

Tizayuca, Ciudad Próspera





**1.6. Empoderamiento de Mujeres.** Ampliar las capacidades de las mujeres y de las niñas en todos los ámbitos del desarrollo con la finalidad de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos; impulsar su empoderamiento y disminuir la violencia que se ejerce contra ellas, así como contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio.

**Desglose de acciones realizadas**

Para garantizar la restauración de derechos de las mujeres que sufren violencia, otorgamos 4,953 atenciones: 1,164 de trabajo social, 1,723 de consultas psicológicas y 1,930 asesorías jurídicas, beneficiando a 1,263 mujeres; así como, dimos seguimiento a los casos de violencia, interviniendo mediante 150 visitas domiciliarias y realizando los retiros de pertenencias en apoyo a 26 mujeres víctimas de violencia.

Llevamos a cabo 80 acompañamientos a Instancias de Impartición de Justicia, para garantizar la atención adecuada a mujeres víctimas de violencia; así como, 20 traslados a Médico legista, Villa Ocaranza, Hospital General, Central del Norte CDMX, entre otros.

Para la debida protección de las mujeres que sufrieron casos de violencia extrema, reacondicionamos la Casa de Emergencia con la adquisición de cortinas, sabanas, cobijas, almohadas, sala, pantalla, cafetera, batería de cocina, platos y vasos, mesa y sillas, cocina integral y la instalación de malla ciclónica, brindando un resguardo digno y seguro a 17 mujeres, entregándoles un kit de aseo personal, desayuno, comida y cena, así como las herramientas para procurar el bienestar.

Con el fin de impulsar el empoderamiento de las mujeres y contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, otorgamos 29 apoyos económicos a mujeres que no cuentan con ninguna solvencia económica y que viven violencia dentro de sus hogares.

Además, realizamos 3 talleres gratuitos de emprendimiento de un oficio y 9 capacitaciones en coordinación con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) e Instituto Hidalguense de la Mujer, beneficiando a 410 mujeres; y organizamos 20 Ferias de Mujeres Emprendedoras para la comercialización de los productos de casi 2,000 mujeres.

**Atendimos a mil  
263 mujeres  
víctimas de  
violencia,  
restaurando sus  
derechos humanos.**

Además, impartimos 37 pláticas informativas con temas de género e igualdad sustantiva en las escuelas, empresas, administración municipal y al público con una asistencia de 1,600 personas; y formamos 7 Círculos de Sororidad fortaleciendo redes entre mujeres y generando unión y sororidad en beneficio de 560 mujeres.

Conmemoramos con distintas actividades informativas y de concientización el día 25 de cada mes la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas; así como, el Día Internacional de Mujer.

**Formamos 7 Círculos de Sororidad en beneficio de 560 mujeres.**



## Tizayuca, Ciudad Próspera



## 1.7. Bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Contribuir en favor del interés superior de la niñez y adolescencia, considerando a ambos grupos como sujetos de derechos que requieren la cooperación del gobierno municipal para lograr bienestar y desarrollo pleno.

### Desglose de acciones realizadas

Para promocionar y prevenir la violación de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, impartimos **9 pláticas dirigidas a 1,571 estudiantes**, padres, docentes y personal directivo de escuelas.

Además, participamos con stand informativo en 8 Ferias de: prevención de acoso escolar; prevención del suicidio; prevención social del delito; ciencia y tecnología; y en 22 instituciones educativas: Primaria General Salvador Diaz Mirón, Primaria Octavio Paz, Centro Educativo Independiente Tizayuca, Primaria Carlos Monsiváis, Primaria Miguel Hidalgo y Costilla (Turno Vespertino, "SADASI"), Primaria Leona Vicario, Secundaria Elisa Acuña Rossetti, Primaria José María Morelos y Pavón, Primaria Miguel Hidalgo Y Costilla (Turno Vespertino), Colegio Firenze, Primaria Ross Landa, Centro Educativo Johannes Kepler, Primaria Isaías Rivera Duran, Secundaria Justo Sierra, Colegio John F. Kennedy, Secundaria Arnulfo Pacheco Cruz, Primaria Margarita Michelena, Primaria "Felipe Reyes Montaño", COBAEH Plantel Tizayuca, Secundaria General núm. 6, Primaria "Emiliano Zapata", Primaria "Niños Héroes" brindando la información y sensibilizando sobre la atención directa a casos de vulneración de derechos de NNA a 5,090 personas entre estudiantes, padres de familia y personal docente.

Con el fin de restaurar los **derechos de niñas, niños o adolescentes** en Tizayuca, dimos **atención a 618 casos** (expedientes individuales) de su presunta vulneración; teniendo un incremento del 97.4 % en comparación con el período inmediato anterior y un crecimiento acumulado del 329 % respecto al año 2021:

PERÍODO	No. DE CASOS
septiembre 2021 - junio 2022	144
septiembre 2022 - junio 2023	186
septiembre 2023 - junio 2024	313
septiembre 2024 - junio 2025	618

Para beneficiar a las familias trabajadoras de Tizayuca con acceso a servicios de cuidado infantil de calidad y contribuir al desarrollo integral de la infancia, autorizamos la donación del predio ubicado en Circuito Felipe Ángeles, Lote 5, de la Manzana 215, del Fraccionamiento Los Héroes Tizayuca para **la puesta en marcha y operación** por parte del

A través de **9 pláticas concientizamos a mil 571 estudiantes, padres y personal educativo** sobre la violación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

**Llevamos a cabo reuniones informativas para contribuir a la salud de 896 jóvenes.**

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de un **Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI)**.

Celebramos el Día del Niño realizando el evento **Chilpayates 2025** con Pequerodada de 8.8 km, 3 shows de payasos y entrega de pasteles y juguetes, en beneficio de más de **1,200 niñas y niños**.

**Beneficiamos a 100 niñas y niños con los Cursos de Verano 2025** impartidos en las cinco bibliotecas, fomentando en ellos el gusto por la lectura y el aprendizaje lúdico.

**1.8. Bienestar de los jóvenes. Contribuir en favor del desarrollo de los jóvenes, otorgándoles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social, para lograr su bienestar y desarrollo pleno.**

#### Desglose de acciones realizadas

Para contribuir a juventud sana, realizamos en espacios educativos y comunitarios las reuniones informativas sobre la salud mental, prevención de adicciones, enfermedades de transmisión sexual y el bienestar integral de las juventudes, beneficiando a 896 jóvenes.

Para brindar oportunidades a juventud Tizayuquense, impulsando su creatividad, iniciativa y fortaleciendo la economía local; en diciembre de 2024 llevamos a cabo la **Feria del Emprendimiento Juvenil 2024**, presentando y comercializando los productos y servicios de **297 jóvenes emprendedores**; así como, ofreciendo la capacitación y pláticas motivacionales sobre el emprendimiento, comercio digital y e-commerce, brindando herramientas prácticas para el desarrollo de negocios sostenibles y fomentando la autonomía económica de las juventudes.

Además, organizamos el Foro **Talento Joven con la participación de 197** jóvenes, motivándolos a reconocer su potencial, fortalecer su autoestima y trazar su proyecto de vida.

Apoyando el consumo local y brindando un apoyo directo a las y los jóvenes en el acceso a bienes y servicios de 40 negocios locales, emitimos la **Tarjeta Pro Joven, beneficiando con descuentos a 206 jóvenes**.

**Emitimos la Tarjeta Pro Joven beneficiando con descuentos a 206 jóvenes.**

Con el fin de garantizar los espacios de participación de las y los jóvenes, implementamos el Cabildo Juvenil 2024, permitiéndoles expresaron ideas y propuestas sobre temas de su interés, desarrollando habilidades como el diálogo, la argumentación y la responsabilidad social.

Además, organizamos reuniones de Observatorios Juveniles con la participación de 274 jóvenes, escuchando sus inquietudes, propuestas y preocupaciones.



Emitimos la  
**Tarjeta Pro Joven**  
beneficiando con  
descuentos a  
**206 jóvenes.**

**Tizayuca, Ciudad Próspera**



## Acuerdo 1. BIENESTAR SOCIAL



## 1.9. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad.

Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.

### Desglose de acciones realizadas

A través de **12 Casas del Día** seguimos brindando acompañamiento, orientación y actividades recreativas, culturales y de salud en **beneficio de más de 8,000 personas adultos mayores**, orientadas a su bienestar; logrando un incremento del 59% en el número de beneficiarios a comparación con el período inmediato anterior:

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	IMPARTIDAS
Activación física	630	229
Arteterapia	135	84
Baile	406	206
Bordado estilo Tenango	45	14
Canto	163	80
Cine debate	132	57
Círculo de lectura	226	104
Cocina saludable	168	95
Computación	24	22
Danza	112	54
Danza española	19	14
Ejercicios de coordinación y equilibrio	96	57
Estimulación cognitiva	505	285
Inglés	135	49
Juegos lúdicos	36	17
LSM	72	22
Manualidades	599	713
Meditación guiada	72	15
Monitoreo de constantes vitales	57	24
Nutrición	111	78
Pintura en tela y óleo	149	142
Power beat	198	59
Tai chi	98	40
Teatro	38	30
Tecnologías	129	38
Temas selectos	394	157
Trova	95	100
Yoga	192	101
Yoga pilates	116	55
Zumba	88	12

Logramos duplicar la cobertura de atención en **12 Casas del Día**, beneficiando a más de 8 mil personas adultos mayores con acompañamiento, orientación y actividades recreativas,





**Beneficiamos a  
400 personas con  
discapacidad,  
jóvenes y de la  
comunidad LGBT+  
con enseñanza de  
emprendimiento**

Además, como el propósito de empoderar a las personas adultos mayores, mensualmente impartimos pláticas formativas sobre el envejecimiento saludable con temáticas como: la soledad, la nutrición, la inteligencia financiera y el acondicionamiento físico:

TEMA IMPARTIDO	No. BENEFICIARIOS	HORAS IMPARTIDAS
Soledad en la vejez	134	12
Gimnasia Cerebral	145	14
Empatía	142	12
Nutrición	155	12
Acondicionamiento Físico	142	12
Terapia Ocupacional	150	12
Administración de medicamentos	136	12
Inteligencia Financiera	145	12

En coordinación con el Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo (IAAMEH) brindamos **servicios especializados de salud**, como consultas gerontológicas, dentales, psicológicas y entrega de prótesis dentales, beneficiando a **479**

ATENCIÓN BRINDADA	No. DE BENEFICIARIOS
Consulta Médica Gerontológica	146
Consulta Dental	169
Consulta Psicológica y de contención	91
Entrega de prótesis dental	73

Establecimos la **oficina municipal** para brindar acciones de **protección y apoyo a personas LGBT+**.

Para apoyar a las personas con discapacidad con descuentos en comercios inclusivos, seguimos con la emisión de tarjetas del **Programa Yo Incluyo, beneficiando a 100 personas.**

Con el objetivo de fomentar la creatividad de personas con discapacidad, jóvenes y de la comunidad LGBT+ y mejorar su economía, implementamos la campaña Multitaller Incluyente ofreciendo oportunidades de aprendizaje en: Zumba, Automaquillaje, Musicoterapia, Dibujo Cómico, Música, Lengua de Señas Mexicanas, Patinaje Artístico, Barbería, Aplicación de Uñas, Baile en beneficio de 400 personas.

Con el fin de sensibilizar sobre la materia de discapacidad y fomentar la inclusión y respeto a los derechos humanos, realizamos diversas actividades beneficiando a **250 personas en la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, como un recordatorio constante de la necesidad de romper barreras y construir puentes, un catalizador para cambios reales en la vida de las personas con discapacidades.

Así mismo, llevamos actividades para personas con discapacidad en la conmemoración de Dia Mundial del Síndrome de Down, Dia Mundial de Concienciación sobre el Autismo, Dia Nacional de la Lengua de Señas Mexicana, beneficiando a 134 personas.

Además, capacitamos a 37 personas del cuerpo docente y administrativo del CECYTEH Tizayuca sobre ajustes razonables en materia de discapacidad.

Para brindar acciones para protección y apoyo a **personas LGBT+**, el 03 de marzo de 2025 **inauguramos la oficina municipal**, ofreciendo el acompañamiento y orientación, canalización a servicios de atención psicológica, atención en salud y asesoría jurídica, beneficiando en el período que se informa a 29 personas.

Con el objetivo de sensibilizar y concientizar a las y los servidores públicos sobre la importancia del respeto a la diversidad sexual y de género, en el marco del **Día Internacional de la Visibilidad Trans** realizamos un recorrido por diferentes áreas de la administración

**Capacitamos a 50 servidores públicos para brindar una atención respetuosa, inclusiva y de calidad hacia comunidad LGBT+.**

municipal; así como, ofrecemos la realización de pruebas rápidas y gratuitas para la detección de VIH, **beneficiando a 80 personas.**

Para la prevención de la violencia y la discriminación hacia comunidad LGBT+, **capacitamos a 50 servidores públicos, para brindar una atención** respetuosa, inclusiva y de calidad, asegurando el trato digno y equitativo hacia toda la ciudadanía.

Además, realizamos actividades para generar conciencia, fomentar el diálogo y sensibilizar hacia comunidad LGBT+, en el marco del **Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia y la Segunda Marcha Municipal del Orgullo LGBT+ en Tizayuca**, contando con la participación con más de 500 personas en eventos artísticos y con colaboración del Hospital Regional de Zumpango dando servicios gratuitos a 10 personas en psicología, psiquiatría, urología, ginecología, medicina interna, nutrición, medicamento, endocrinología y biopolímeros.

Así mismo, en conmemoración del **Día Mundial de la Diversidad Sexual** realizamos la segunda **rodada de 10 km** por diferentes vialidades de Tizayuca.

### **1.10. Desarrollo urbano municipal sostenible. Fortalecer el desarrollo y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia.**

#### **Desglose de acciones realizadas**

En el período que se informa, impactando en el desarrollo urbano de manera ordenada **atendimos a 1,545 usuarios** expidiendo 1,455 licencias y constancias de uso de suelo y 90 trámites de acciones urbanas:

**Expedimos mil quinientas licencias y constancias de uso de suelo y 90 trámites de acciones urbanas.**

TIPO DE TRÁMITE	No. DE AUTORIZACIONES
LICENCIAS DE USO DE SUELO COMERCIAL	999
LICENCIAS DE USO DE SUELO DE SERVICIOS	235
LICENCIAS DE USO DE SUELO INDUSTRIAL	85
LICENCIAS DE USO DE SUELO SEGREGADO	77
CONSTANCIAS DE USO DE SUELO	56
DERECHO DE PREFERENCIA	3
CONSTANCIAS DE USO DE SUELO	10
LICENCIAS DE USO DE SUELO HABITACIONAL	28

LICENCIAS DE USO DE SUELO (LUS)	15
LICENCIAS DE SUBDIVISION (LSUB)	10
LICENCIAS DE FUSIÓN (LFUS)	4
PRORROGA DE LICENCIA DE FRACCIONAMIENTO (PLF)	8
LICENCIA DE FRACCIONAMIENTO (LF)	1
RELOTIFICACION DE LICENCIA DE FRACCIONAMIENTO (RLF)	4
PROPIEDAD DE REGIMEN EN CONDOMINIO (CRPC)	10

Con el objetivo de regularizar diversos asentamientos humanos irregulares y escriturar las propiedades beneficiando a las familias Tizayuquenses con la certeza jurídica de su patrimonio, **implementamos el Programa Habitacional de Vivienda Progresiva y formalizamos el Convenio de Colaboración para la Regularización del Suelo con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable**; logrando la entrega de 55 **escrituras públicas** y 23 cartas instrucción a Notaría Pública; así como, 1,308 invitaciones para la regularización en los lotes faltantes y la integración de los expedientes técnicos para la regularización de 20 asentamientos:

**Realizamos 9 operativos para detener el crecimiento de asentamientos irregulares y la venta irregular de lotes.**

No.	ASENTAMIENTO	UBICACIÓN	No. DE ESCRITURAS
1	Ampliación Lázaro Cárdenas	Lázaro Cárdenas	3
2	Ampliación Nacozari	Barrio Nacozari	2
3	Ciudad de los Niños	Barrio del Pedregal	3
4	Expresidentes	Emiliano Zapata	5
5	El Paraíso	El Carmen	-
6	La Deportiva	Barrio del Pedregal	3
7	Los Pinos del Pedregal	Barrio del Pedregal	6
8	Luis Donaldo Colosio I	El Carmen	3
9	Manuel J. Clouthier	Emiliano Zapata	-
10	Parque de Poblamiento IV	Barrio del Pedregal	3
11	Reforma Primera Sección	El Carmen	5
12	Torres del Pedregal	Barrio del Pedregal	9
13	Unidad Deportiva I	Barrio del Pedregal	2
14	Unidad Deportiva II	Emiliano Zapata	5
15	3ra Ampliación Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	6

No.	COLONIA	PARCELA	COMUNIDAD	CANTIDAD DE LOTES
1	Valle Dorado	730	Emiliano Zapata	160
2	La Unión	730	Emiliano Zapata	96
3	San José	566	El Carmen	220
4	San Miguel	600 – 604	El Carmen	400
5	Santa María y Nopalera	699	Emiliano Zapata	220

**Resolvimos actos  
de corrupción  
detectados en el  
Fraccionamiento  
Nuevo Hidalgo  
devolviendo los  
100 de un total de  
144 lotes  
adquiridos, por  
10.56 MdP.**

6	Reino Unido	191 – 193	El Carmen	271
7	Nueva Italia	804	El Carmen	120
8	Ampliación Nueva Italia	807	El Carmen	130
9	La Moraleja II	94	El Carmen	80
10	Los Alcatraces	596	El Carmen	120
11	Jacarandas	741	Emiliano Zapata	60
12	Loma Bonita	742	Emiliano Zapata	270
13	Valle Diamante fracción 1	723	Emiliano Zapata	40
14	Valle Diamante fracción 2	723	Emiliano Zapata	120
15	El Mineral	605	El Carmen	80

**COLONIAS PROPIEDAD DEL IMDUyV INGRESADAS ANTE EL INSUS**

16	Luis Donald Colosio II	225	El Carmen	240
17	Valle de Tizayuca	203	El Carmen	283
18	Presidentes Ejidales.	499	El Pedregal	80
19	Jardines de San Vicente	79	El Carmen	90
20	Campestre el Carmen	552	El Carmen	117

En el período que se informa, logramos la firma de 4 mandatos beneficiando a 500 familias Tizayuquenses en la obtención de la certeza jurídica de su patrimonio de las colonias:

COLONIA	PARCELA	COMUNIDAD	CANTIDAD DE LOTES
Loma Bonita	742	Emiliano Zapata	270
Valle Diamante fracción 1	723	Emiliano Zapata	40
Valle Diamante fracción 2	723	Emiliano Zapata	120
El Mineral	605	El Carmen	80





**Implementamos la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE) para la consulta de datos estadísticos, geográficos y económicos.**

Para detener el creciendo desmedido en asentamientos irregulares, combatir la venta irregular de lotes, y con ello proteger a las familias Tizayuquenses contra la adquisición de propiedades que no cuentan con servicios básicos; implementamos un programa llevando a cabo 9 operativos con retiro de los vendedores en zonas públicas; de 9,880 papeletas de venta de terrenos en zona Centro, Haciendas, El Carmen, Quma y Tepojaco; combatiendo 425 publicaciones en redes sociales; y colocando 113 lonas para mitigar la venta irregular de lotes en 41 asentamientos irregulares en El Carmen, El Pedregal Emiliano Zapata y Huicalco.

**Resolvimos actos de corrupción detectados en el Fraccionamiento Nuevo Hidalgo** ubicado en la fracción de la parcela 330 Z-2 p1/3, misma que fue lotificada y vendida sin permisos correspondientes; llevando a cabo el **procedimiento de devolución de los 100 lotes, de un total de 144 adquiridos, por \$10'567,052.00 pesos**, quedando pendiente de devolución de 44 lotes equivalentes a \$4,818,638.00.

Cumpliendo con los compromisos de coordinación interinstitucional, en colaboración con los Gobiernos del Estado de Hidalgo, del Estado de México, de la Ciudad de México y las instancias federales; participamos activamente en la actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), definiendo las políticas, estrategias y lineamientos de desarrollo urbano, ambiental, de movilidad, infraestructura y uso del suelo con una visión de largo plazo en beneficio de los municipios que la integran; permitiendo a Tizayuca fortalecer su planeación territorial en concordancia con los objetivos metropolitanos de sostenibilidad, equilibrio y mejora de la calidad de vida y garantizar que su visión y prioridades queden debidamente integradas en el nuevo instrumento rector de la Zona Metropolitana.

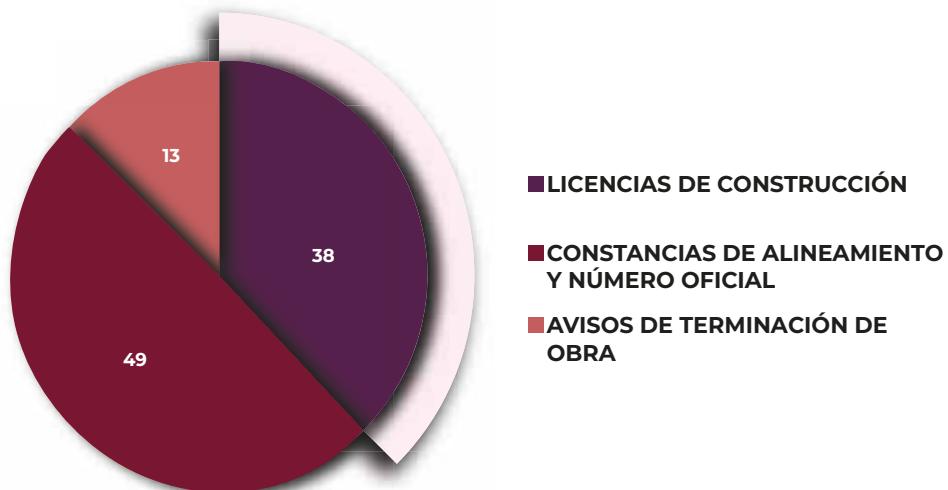
En colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), actualizamos la georreferenciación de asentamientos humanos del Municipio, para dotar al gobierno municipal de una base cartográfica precisa, confiable y actualizada, que permita identificar con claridad los límites y características de cada asentamiento, mejorando la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, prestación de servicios públicos, seguridad, planeación de infraestructura y atención a la población.

Además, implementamos la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE) con el objetivo de facilitar de forma sencilla, práctica, interactiva y organizada la consulta de datos estadísticos, geográficos y económicos a la ciudadanía en general, a través de un interfaz amigable, mapas temáticos y gráficos, ofreciendo un panorama integral de la actividad económica del país a nivel estatal y municipal, con herramientas visuales y datos descargables.

Preservando crecimiento urbano ordenado y controlado, en apego a la planeación territorial establecida en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca, Hidalgo, en el período que se informa expedimos 516 Licencias de Construcción, 670 Constancias de Alineamiento y Número Oficial, 174 Avisos de Terminación de Obra, dando la atención a 4,617 ciudadanos, así como a 48 denuncias recibidas; y realizamos 195 procedimientos de inspección y vigilancia en términos de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, con la finalidad de impedir las actividades constructivas particulares sin permiso municipal.

Llevamos a cabo 68 levantamientos topográficos, emitimos 40 licencias de construcción para fraccionamientos con un total de 3 mil 497 viviendas registradas, 59 Avisos de Terminación de Obra y 47 constancias de Alineamiento y Número Oficial.

### Trámites Solicitados



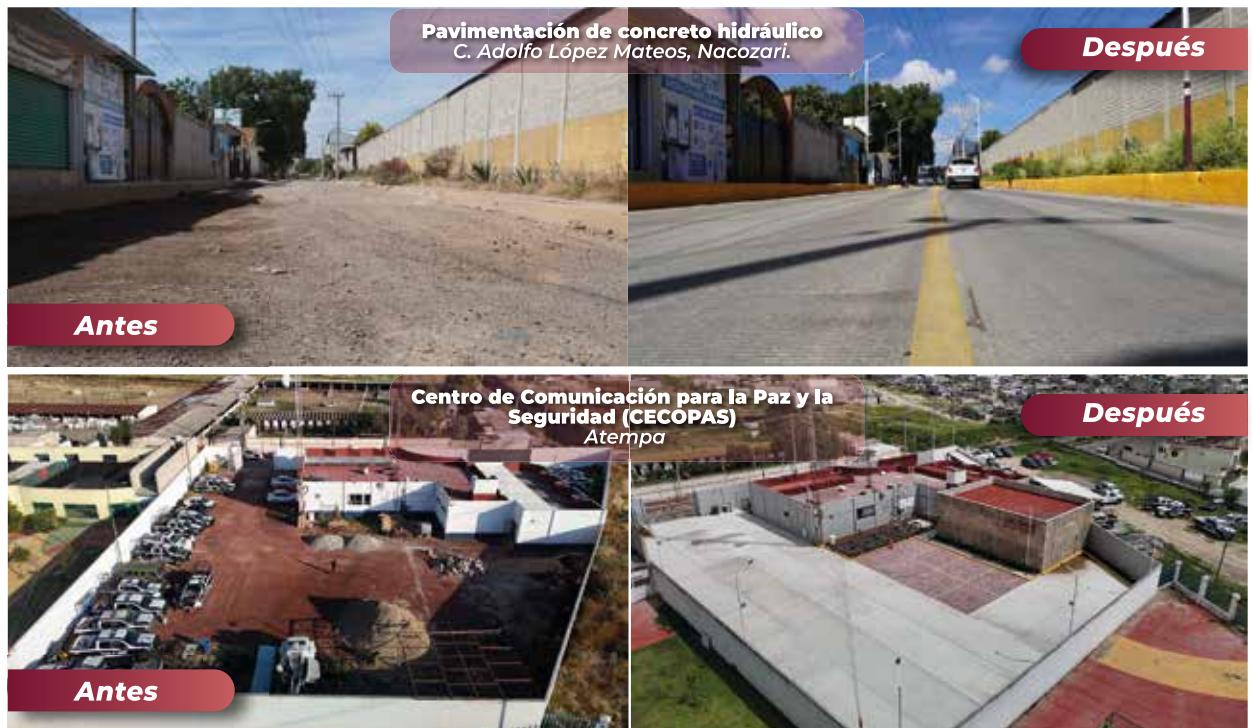
Además, llevamos a cabo 68 levantamientos topográficos, emitimos 40 licencias de construcción para fraccionamientos con un total de 3,497 viviendas registradas, así como, 59 Avisos de Terminación de Obra para diversos fraccionamientos con un total de 2,691 viviendas registradas; y 47 constancias de Alineamiento y Número Oficial para diversos fraccionamientos, ingresando un total de \$13'333,382.89 pesos.

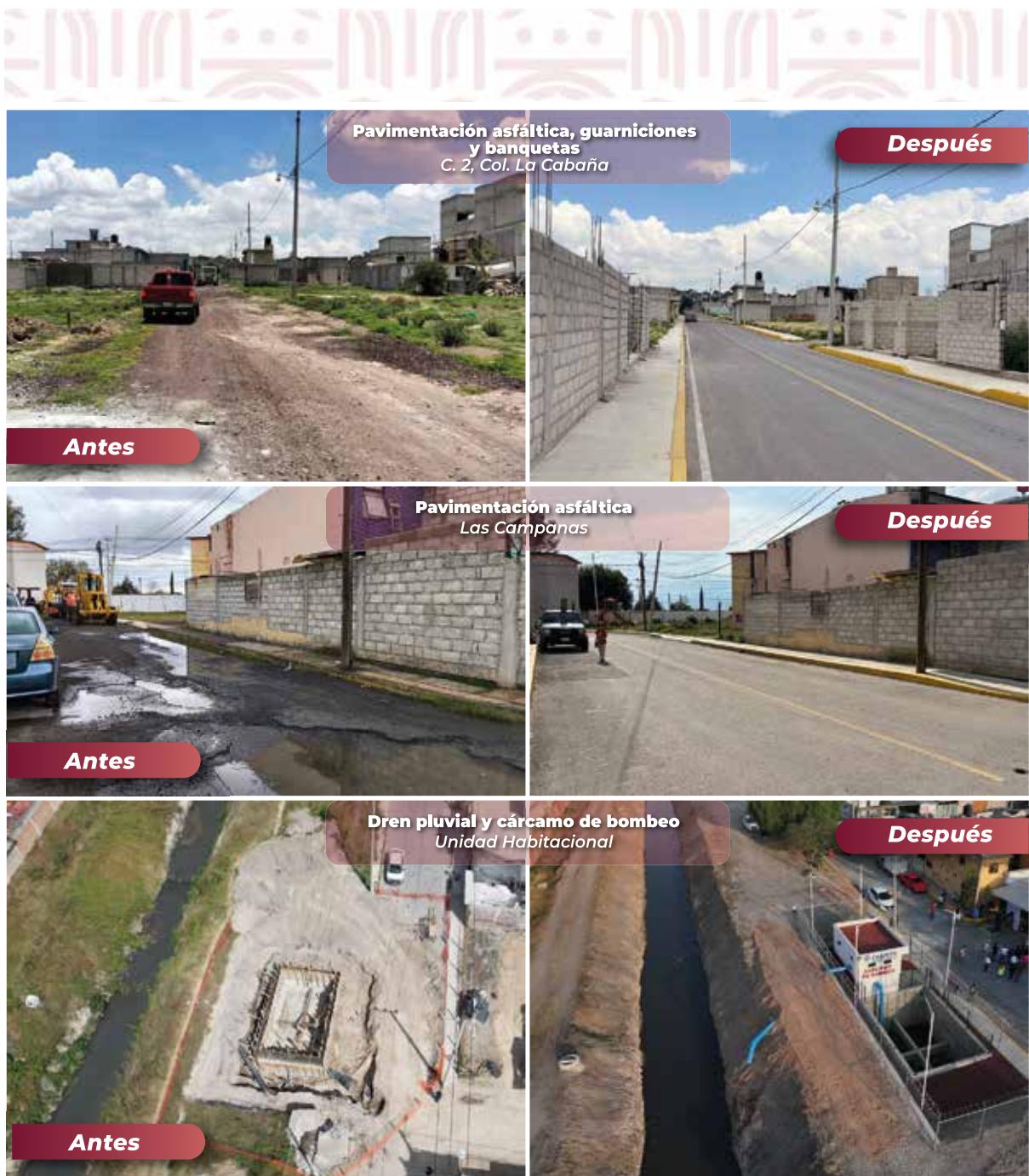
**1.11. Infraestructura básica y urbana.** Ampliar la cobertura de la infraestructura para la prestación de servicios básicos usando los materiales de mayor durabilidad y amigables con el medio ambiente; mejorar las condiciones de equipamiento urbano del municipio y que sea inclusivo con acceso universal; así como la movilidad sostenible y segura.

#### Desglose de acciones realizadas

**Invertimos más de  
62 MdP en 20  
obras de  
infraestructura  
básica y  
equipamiento  
urbano en  
beneficio a más de  
100 mil habitantes.**

Para ampliar la cobertura de la infraestructura para la prestación de servicios básicos, concluimos la ejecución de **13 obras de ejercicios** anteriores correspondientes a la construcción de drenaje pluvial, cárcamo de bombeo, pavimentación hidráulica y asfáltica, alumbrado público y rehabilitación de inmuebles; así como, celebramos **7 contratos de obra pública** de alumbrado público, pavimentación hidráulica y la construcción del CECOPAS en localidades de: Villa Magna, Pedregal, Las Campanas, La cabaña, Deportiva, Tepeyac, Huitzila, Atempa, Nacozari, Unidad Habitacional, El Carmen, Colonia Centro, Rancho Don Antonio, Zona Industrial, Haciendas de Tizayuca, El Recinto, con una inversión total de diferentes fondos de **\$62'485,603.80 pesos** beneficiando directa e indirectamente a **170,000 habitantes Tizayuquenses**.





## Tizayuca, Ciudad Próspera





PROGRAMA MUNICIPAL  
**BACHETÓN**





## Tizayuca, Ciudad Próspera



**1.12. Protección del Medio ambiente.** Preservar el medio ambiente en el municipio y la adaptación al cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas locales.

Desglose de acciones realizadas

Iniciamos la operación del **Centro de Educación, Resguardo e Investigación Ambiental Municipal YOLITIA**, impartiendo para **284 personas** las acciones de educación ambiental enfocadas a la conservación y preservación de los medios naturales que nos rodean.

Para impulsar la educación, difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad Tizayuquense y fomentar una cultura de sostenibilidad, en el período que se informa realizamos **11 pláticas de concientización** sobre la separación y manejo responsable de residuos sólidos urbanos, reciclaje y compostaje.

Para fortalecer la educación y la cultura en favor del ambiente, fomentando el conocimiento, la cooperación, la participación, la protección y la conservación de los recursos naturales, seguimos realizando a través del **Programa de Educación Ambiental para Todas y Todos** las actividades temáticas sobre problemáticas ambientales de Tizayuca, separación de Residuos Sólidos Urbanos, reforestación sustentable, pláticas sobre cambio climático, biodiversidad e importancia de los polinizadores en 10 colonias, 30 escuelas y 9 foros con **asistencia de 2,892 personas**.

Para promover el uso responsable y consciente del recurso hídrico, impartimos **23 pláticas de concientización** dirigidas a estudiantes de distintos niveles educativos, con asistencia de **6,239 alumnos**, abordando temas como el ciclo del agua, cambio climático, la huella hídrica, prácticas de ahorro en el hogar y prevención de fugas domésticas; además, realizamos **26 campañas de concientización** a través de medios digitales, impresos y presenciales, con un alcance estimado de **132,349 personas en redes sociales**, enfocadas a fomentar hábitos responsables y prevenir el desperdicio del agua.

Como parte de la estrategia de vinculación, se participó en **8 eventos educativos, incluyendo jornadas y ferias hídricas**, así como en actividades interinstitucionales, incorporando un domo inflable como herramienta didáctica para fortalecer el mensaje.

Seguimos trabajando en la formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) de Tizayuca bajo un enfoque técnico y

El Centro de  
Educación,  
Resguardo e  
Investigación  
Ambiental  
Municipal YOLITIA  
inició su operación  
beneficiando a **284**  
**personas en**  
**educación**  
**ambiental.**

## Tizayuca, Ciudad Próspera

**Recolectamos 2 mil  
125 pilas y 277  
artículos  
electrónicos.**

participativo, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, integrando diagnósticos físicos, biológicos, socioeconómicos y de capacidad de carga ecológica, para el uso racional del suelo; prevenir y mitigar conflictos ambientales; orientar el desarrollo urbano hacia zonas de menor impacto ecológico; y promover actividades productivas compatibles con la conservación del entorno.



Implementamos la campaña de recolección de pilas usadas y basura electrónica del Programa Reciclatrón de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, instalando en oficinas municipales los contenedores especiales y entregado 277 artículos electrónicos, entre cámaras fotográficas, teléfonos celulares, laptops, computadoras y electrodomésticos, así como el contenedor con 2,125 pilas recolectados en el Casco de Santo Tomás, en la Ciudad de México, sede de la Secretaría, para su disposición final.

Durante Semana Santa 2025 ejecutamos operativos de la Campaña Guardia Preventiva: No la Riegues en zonas de alta concentración poblacional, como Héroes de Tizayuca, Fuente de Tizayuca, Haciendas de Tizayuca y la Zona Centro, para evitar el uso indebido del agua potable; y atendimos 155 reportes de desperdicio de agua.

Para garantizar el derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar, en el período que se informa realizamos acciones de reforestación en 736 instituciones educativas y colonias y 42 espacios públicos del Municipio, donando más de 1,500 especies vegetales.

Como parte de las acciones para el control de contaminantes emitidos, llevamos a cabo las visitas de inspección y verificación a Unidades Económicas, para asegurar la correcta disposición y transporte de residuos, al igual que el cumplimiento de permisos emitidos a nivel estatal y federal; obteniendo un total de 47 Unidades Económicas reguladas, con un incremento del 55.56% respecto al año anterior.

Además, identificamos colonias con práctica de tira y quema de basura, implementando acciones correctivas.

Así mismo, atendimos **121 denuncias ciudadanas**, iniciando los procedimientos administrativos y resultando en detenciones a quienes atentan contra el Medio Ambiente, así como el exhorto y sanciones a los responsables.

Contribuyendo con la mitigación del cambio climático implementamos el **Plan Cero Tolerancia** y en colaboración con las unidades económicas dedicadas a la venta y mantenimiento de neumáticos, identificamos y pusimos a disposición un total de **5,650 neumáticos** fuera de uso, retirándolos de las calles, lotes baldíos y cuerpos de agua de Tizayuca.

Continuamos con el resguardo y la preservación de animales rescatados, mediante la administración del **Bioparque Tekuayán**, impulsando acciones con el objetivo de garantizar su bienestar.

**Atendemos 121 denuncias ciudadanas en contra de cuidado del Medio Ambiente y recolectamos 5 mil 650 neumáticos fuera de uso.**

Organizamos 3 **bazares temáticos** beneficiando con la venta de sus productos a **831 familias**.

**1.13. Fomento de Economía.** Fortalecer la economía del municipio y el desarrollo local, con esquemas que favorezcan la atracción de inversiones y el crecimiento del mercado interno de forma sostenible e incluyente, propiciando la generación de más trabajos de calidad en el municipio, permanentes y mejor remunerados.

#### Desglose de acciones realizadas

Para apoyar a buscadores de empleo, seguimos operando la **Bolsa de Empleo** realizando la canalización con empleadores; llevamos a cabo ferias laborales; 5 ferias por el empleo; jornadas 22 Días por el Empleo, atendiendo en total a **8,334 personas**.

Para impulsar el desarrollo de capacidades productivas de los negocios y emprendedores y elevar su competitividad, impartimos **capacitaciones y talleres en beneficio de 1,275 personas**; además, a 145 emprendedores apoyamos con el registro de marca; a 110 artesanos beneficiamos en la comercialización de sus productos; a 15 personas apoyamos en la constitución de sociedades cooperativas; atendiendo en total a 1,345 personas.

Además, organizamos **3 bazares temáticos**: el Día de Muertos, Bazar Navideño y Feria del Juguete en beneficio de **831 familias**.

Para el fortalecimiento de economía local, llevamos a cabo **997 acciones de inspección y verificación a bares; 756 acciones de verificación e inspección a comercios establecidos y 26 suspensiones por incumplimiento a la normatividad municipal**; así como llevamos a cabo **29 inspecciones a tianguis**.

En el período que se informa, otorgamos **119 licencias de funcionamiento de establecimientos mercantiles** y 359 permisos de operación de comercio ambulante regulado.

Además, emitimos **310 permisos para publicidad**, anuncios y espectáculos públicos.

Para fortalecer turismo en el Municipio, capacitamos a 123 prestadores de servicios turísticos con la formación enfocada en atención al cliente, manejo higiénico de alimentos y promoción del patrimonio cultural de Tizayuca.

Con el objetivo de fortalecer el sector agropecuario, apoyamos a 339 productores del Municipio vinculándolos a programas federales y estatales.

Llevamos a cabo **997 acciones de inspección y verificación a bares; 756 acciones de verificación e inspección a comercios establecidos y 26 suspensiones por incumplimiento a la normatividad municipal**.

Beneficiamos con conocimientos técnicos a 149 familias, impartiendo talleres prácticos sobre la producción y valor agregado en la elaboración de quesos artesanales, nutrición del cordero, plagas, nopales en vinagre y riego por goteo.

Además, seguimos administrando los invernaderos y huertos urbanos y comunitarios, dando 28 mantenimientos, 3 siembras, y beneficiando a 1,250 personas.

Para el fortalecimiento de la industria, implementamos acciones de seguimiento y supervisión, llevando a cabo 25 visitas industriales, 10 recorridos por zonas industriales, para asegurar el cumplimiento normativo y fomentar el desarrollo empresarial responsable; así como la atención de 75 empresas.







# Acuerdo 2. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

# 2

## Acuerdo 2. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

**2.1. Mejorar alumbrado público.** Ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público en todas las colonias y comunidades del municipio.

### Desglose de acciones realizadas

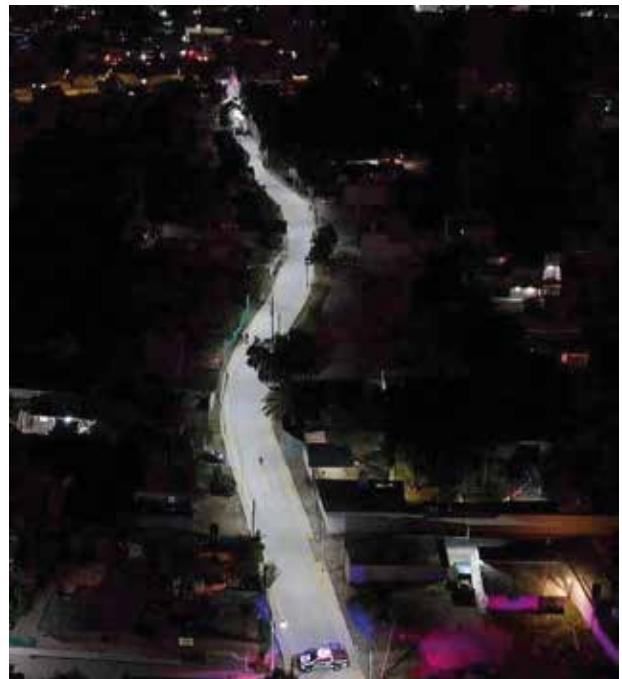
Para mantener el servicio de alumbrado público, realizamos **3,021 intervenciones: cambiando 250 luminarias**, reparando 761 luminarias, habilitando las luminarias en las calles de: Ámbar, Lapislázuli, Avenida Paseos del Pedregal, Zafiro, Rubí, Privada Tantalo en el Fraccionamiento Paseos Pedregal; cambiando 953 focos; realizando 1,057 reconexiones; ejecutando 17 mantenimientos correctivos en colonias: El Carmen, Bosques de Ibiza, Andalucía, Rancho Don Antonio, Olmos, Haciendas de Tizayuca, valle de Tizayuca, El Cid, Fuentes de Tizayuca, Jardines de Tizayuca, El Chopo, Héroes de Tizayuca, El Pedregal, Tepojaco, Nacozari, Huitzila; instalando los reflectores en praderas de Tizayuca el Carmen, colocando cableado a línea de CFE en la Cerrada de crucero del Carmen, colocando 4 postes metálicos circulares de 7 metros con lámparas msd y cableado en camino a el potrero en la Colonia Olmos, entre otros.

En el período que se informa habilitamos el alumbrado en el parque Yolitia, colocando los registros y postes metálicos circulares de 7 metros con farol tipo europeo.

Retiramos el poste chocado en el camino Inter parcelario El Carmen y colocamos un poste de 9 metros con brazos y dos lámparas tipo sola Basic, reconectando el servicio.

Además, llevamos a cabo **5 reparaciones y adecuaciones en semáforos** situados en: Avenida Juárez a la altura de la entrada de la zona industrial; en el crucero de San Bartolo y de la zona norte a sur, cambiando 9 módulos de iluminación.

Adicionalmente energizamos las instalaciones de 3 CDC: en El Carmen y CDC Nuevo Tizayuca.



Registramos **4 mil 275 nuevas altas de usuarios** en el servicio de agua potable..

## 2.2. Mejorar servicio de agua potable.

Proporcionar los servicios de agua potable en forma eficaz, oportuna y suficiente a la población del municipio, así como reducir el déficit en el servicio, preservando las fuentes naturales y el medio ambiente.

### Desglose de acciones realizadas

En el período que se informa, registramos 4,275 nuevas altas de usuarios en el servicio de agua potable, reflejando incremento de la cobertura en zonas de recientes desarrollos, como Fraccionamiento Andalucía, Héroes de Tizayuca, Ciudad Natura I y II y Hacienda de Guadalupe, realizando la colocación de 95 tomas nuevas.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia en la extracción de agua, garantizar una operación continua, así como optimizar el rendimiento hidráulico de cada fuente de abastecimiento, renovamos 6 equipos de bombeo sumergibles en pozos ubicados en Haciendas (pozo 2), Rancho Don Antonio (pozo 1 y 2), Jardines de Tizayuca y Villa Magna, en beneficio de más de 65,606 usuarios.

Además, realizamos 4 interconexiones en la red de agua potable, logrando una mejor redistribución de los caudales y al equilibrio en la red y atendiendo las zonas con deficiencias en el servicio:

FRACCIONAMIENTO	TUBERÍA	POBLACIÓN BENEFICIADA
Andalucía-Olmos	PVC HCO 4"	2,926 habitantes
Cd. Natura Tizayuca- El Pedregal	PVC HCO 6"	2,150 habitantes
Los Almendros Colonia Tepeyac	PVC HCO 3"	2,017 habitantes
Haciendas de Guadalupe Plazas	PVC HCO 4"	6,094 habitantes
<b>TOTAL</b>		<b>13,187 habitantes</b>

Optimizamos la distribución de agua potable para **13 mil 187 habitantes** con las 4 interconexiones en la red..

A través de trámites correspondientes gestionamos el suministro de energía eléctrica para el pozo Marbella, reactivando su operación.

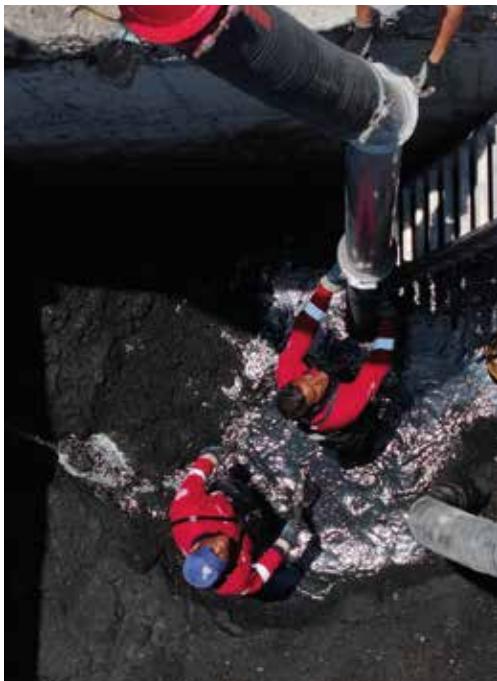
Con el fin de mejorar la calidad de prestación del servicio de agua potable, adquirimos 25 unidades nuevas al parque vehicular (20 operativas y 5 administrativas), eficientando la atención de incidencias, inspecciones, mantenimiento y servicios con mayor rapidez; además, implementamos la unidad móvil del servicio, para ampliar la cobertura geográfica, facilitando los trámites y pago de recibos en zonas de difícil acceso.

Así mismo, modernizamos las oficinas centrales con espacios modernos y tecnología actualizada, reduciendo tiempos de espera y mejorando la experiencia del ciudadano.

**Reactivamos la operación del pozo Marbella.**



**Tizayuca, Ciudad Próspera**



Además, entregamos 359 uniformes al personal operativo y administrativo, mejorando las condiciones laborales y fortaleciendo la identidad institucional.

Para cuidar el uso del vital líquido, seguimos ejecutando el programa permanente de detección y reparación de fugas en calles y tomas domiciliarias, **atendiendo** en el período que se informa **1,099 fugas**.

Apoyando la economía de Tizayuquenses, en colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria a través del Programa Prosperidad Tizayuca Sostenibilidad Hídrica beneficiamos a más de 300 familias con compra a bajo costo de calentadores solares, tinacos, cisternas y materiales impermeabilizantes, contribuyendo a reforzar la infraestructura doméstica y reducir la vulnerabilidad hídrica.

### **2.3. Mejorar servicio de alcantarillado sanitario y saneamiento. Proporcionar los servicios de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en forma eficaz, oportuna y suficiente a la población del municipio.**

#### **Desglose de acciones realizadas**

Para mejorar servicio de alcantarillado sanitario, en el período que se informa ampliamos y rehabilitamos la red sanitaria en Fraccionamiento Haciendas de Tizayuca, garantizando un servicio más eficiente, seguro y sostenible y con una inversión de \$5,361,543.47 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) construimos 125.6 metros de la red de alcantarillado en el Fraccionamiento El Recinto, Colonia Emiliano Zapata, en **beneficio de 2,006 habitantes**.

Además, construimos la obra de desvío de red sanitaria en el Puente de Piedra, la interconexión de un colector sanitario con el fin de desviar el flujo de aguas residuales provenientes de la Colonia El Carmen y fraccionamientos del norponiente de Tizayuca, permitiendo prevenir afectaciones durante la temporada de lluvias, protegiendo la salud y seguridad de los habitantes y de quienes hacen uso de las vialidades de la zona, beneficiando a 29,714 habitantes.

**Renovamos el parque vehicular de CAAMTH con 25 unidades.**



## Tizayuca, Ciudad Próspera

**Invertimos más de 5.3 MdP en la ampliación de la red sanitaria en Fraccionamientos Haciendas de Tizayuca y El Recinto, beneficiando a más de 2 mil habitantes.**

Para proporcionar los servicios de alcantarillado sanitario en forma eficaz, oportuna y suficiente, realizamos mantenimiento integral a la red de alcantarillado sanitario, efectuando 67,257 metros de sondeo, extrayendo 12,600 metros cúbicos de azolve, limpiando 1,306 registros y rejillas y desazolvando 1,400 pozos de visita.

### **2.4. Mejorar servicio de limpia. Garantizar la cobertura y la continuidad del servicio de limpia, con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.**

#### **Desglose de acciones realizadas**

Para preservar la sanidad en Tizayuca, a través de 31 rutas seguimos realizando la limpieza de las calles: Prolongación de Avenida Juárez Sur (lado derecho e izquierdo), Rodríguez Galván, Avenida Juárez Sur (lado izquierdo), Plaza Himno Nacional, Hidalgo, Josefina Ortiz de Domínguez, Niños Héroes, Avenida Juárez Norte (lado derecho), Emilio Hernández, Álvaro Obregón, Morelos, Allende, Del Campito, 5 de Mayo, Mercado Municipal, Avenida Juárez, Ciudad Administrativa, Complejo Colibrí, Francisco Villa, Mina, Avenida Ejército Mexicano, Avenida 16 de Enero y Solidaridad, manteniendo las vialidades y espacios públicos libres de residuos.

**Llevamos a cabo 156 faenas de limpia y recolección de basura en 150 colonias.**

Además, para mejorar la imagen del Municipio y mantener las calles limpias, realizamos 156 faenas de limpia y recolección de residuos atendiendo 150 colonias: El Pedregal, Parque La Nopalera en Rancho Don Antonio, El Recinto, Emiliano Zapata, autopista México-Pachuca, Barrio de Atempa, Casas Ara, Rancho Don Filomeno, Cuxtitla, Fuentes de Tizayuca, Cerro de la Cruz, Haciendas de Guadalupe, Haciendas de Tizayuca, evitando la contaminación del medio ambiente.

Así mismo, llevamos a cabo el corte y recolección del pasto del Fraccionamiento las Quintas en el Barrio de Huicalco, en Emiliano Zapata, San Fernando, San Felipe y San Benito.

En el período que se informa recolectamos de lunes a sábado con 4 rutas de compactadoras 1'278,160 kilos de residuos sólidos urbanos.

Para contribuir a la salud pública, a través de control de poblaciones de animales en situación de calle, mejoramos las instalaciones del Centro de Control y Bienestar Animal Municipal (CECOBAM), mejorando la atención ciudadana.

**Recolectamos mil 278 toneladas de residuos sólidos urbanos.**

Para una mejor programación de jaurías y prevención de riesgos por ataques a la ciudadanía por animales en situación de calle, llevamos a cabo un censo de población canina sin tutor, identificando 420 caninos en 9 colonias recorridas.

Con el fin de evitar la propagación de perros y gatos en situación de calle, logramos una jauría capturada, esterilizada y regresada a su lugar (C.E.Y.R.).

**Atendimos 182 denuncias por maltrato animal.**



Tizayuca, Ciudad Próspera



Además, mediante las campañas de **esterilización móvil realizamos 158 esterilizaciones en 28 colonias**; así como, **424 esterilizaciones a bajo costo** en el Centro de Control y Bienestar Animal (CECOBAM).

Para prevenir enfermedades zoonóticas, **aplicamos 359 vacunas antirrábicas** de manera gratuita en beneficio de la población en general.

Además, dimos la atención a **180 reportes de cadáveres animales atropellados** en la vía pública.

Con el objetivo de promover la tenencia responsable de animales de compañía, en colaboración con PGJ y PROESPA, **atendimos 182 denuncias por maltrato animal**, realizadas por la ciudadanía mediante PROCURATEL.

Procurando el bienestar animal, emprendimos la campaña digital permanente para la concientización de la ciudadanía sobre la tenencia responsable de animales y fomento de la cultura de adopción y no compra; así como, dimos 18 pláticas de concientización en instituciones educativas de todos niveles.

## **2.5. Mejorar parques y jardines. Mejorar la imagen del municipio mediante el mantenimiento y la restauración de los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.**

### **Desglose de acciones realizadas**

Seguimos dando **mantenimiento a 301 parques y jardines** de diferentes Fraccionamientos, como Paseos del Pedregal, San Antonio, Nuevo Tizayuca y Zona Centro, camellones: Camino a San Bartolo y Dalia Nuevo Tizayuca (Poste 029), Calle Nicolás Bravo esquina Rayón Atempa (Poste 031), Calle Dalia esquina Noche Buena, Colonia Nuevo Tizayuca (Poste 048), Calle Adolfo López Mateo esquina Soto Colonia Atempa (Poste 052), Calle Allende frente al Kínder Estefanía Castañeda (Poste 058), Carretera San Bartolo, Las Plantas, Cempaxúchitl Colonia Nuevo Tizayuca El Parque (Poste 064), Calle Lirio esquina Nardo, Colonia Nuevo Tizayuca, Kínder Mercado (Poste 034), Calle Industria Manufacturera esquina Textil (Poste 047), Libramiento esquina con Adolfo López Mateo (POSTE 014), glorietas y bulevares de la jurisdicción municipal, mediante poda, tala, deshierbe y limpieza; en el período que se informa, en una superficie de 2,076.980 metros cuadrados, incluyendo 50 jardines de niños, escuelas primarias, secundarias y COBAEH, CECyTE (Jardín de niños Calmécac, Jardín de niños Helen Keller, Jardín de niños Colimba R, Primaria Elisa Acuña Rossetti, Primaria de Rojo Gómez, Primaria Héroes de Nacozari, Primaria Julián Villagrán, Primaria Felipe Ángeles, Primaria Margarita

**Atendimos 182 denuncias por maltrato animal y realizamos 18 pláticas para la concientización ciudadana sobre el trato digno de animales.**

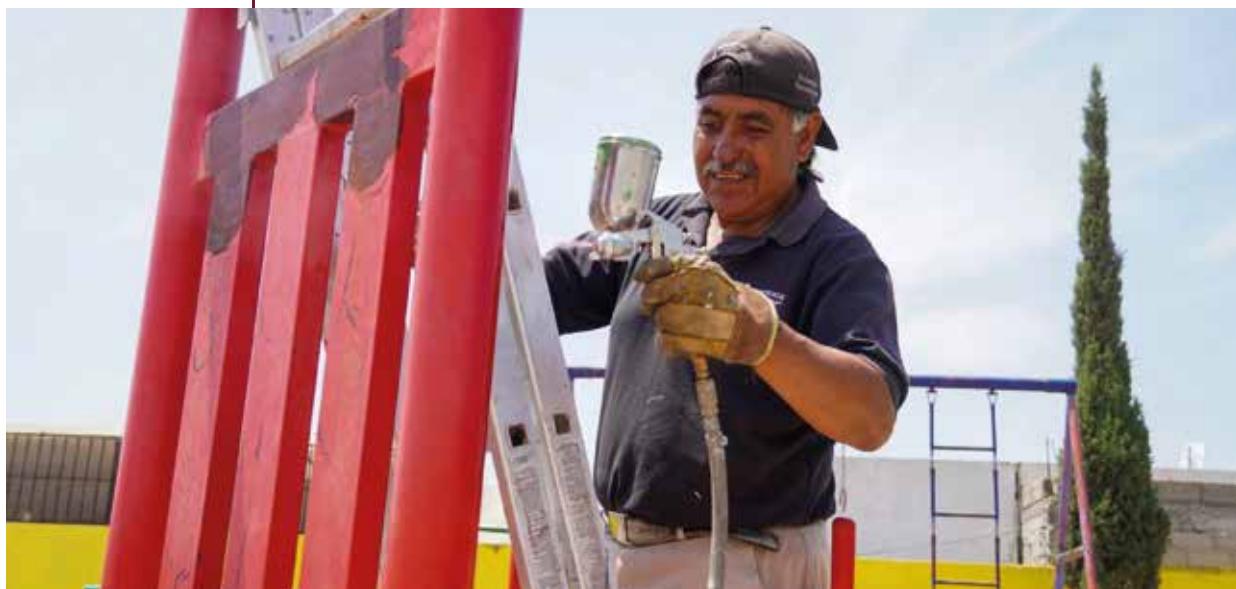
**23 áreas de recreación y esparcimiento rehabilitadas.**

**Reparamos el  
equipamiento del  
Rastro Municipal.**

Maza de Juárez, Secundaria Ismael Villaseñor, Secundaria Técnica 50, COBAEH del Cid), 19 iglesias de Tizayuca: de Huicalco, del Divino Salvador, de Barrio de Atempa, del Nuevo Tizayuca, del CID, de los Remedios en el Barrio del Pedregal, del Fraccionamiento San Antonio, del Fraccionamiento Rancho Don Antonio, de la Colonia de Olmos; panteones San Felipe en el Barrio de Nacozari, San Benito en Barrio de Huicalco, San José en la Colonia Emiliano Zapata y San Fernando en la Colonia del Mio Cid y recinto ferial.

Además, para ofrecer a la población Tizayuquense espacios para recreación y sano esparcimiento, rehabilitamos pintura, juegos infantiles, aparatos de ejercicio, canchas en 23 parques y jardines en comunidades de: Tepojaco, Lázaro Cárdenas, Nuevo Tizayuca, del Carmen, en el CDC del Fraccionamiento San Antonio, Fraccionamiento San Antonio, Huitzila, Olmos, 5a Sección de Rancho Don Antonio, el CID, Parque Guillermo Villasana en el Fraccionamiento Hacienda de Tizayuca, Unidad Habitacional, Jardín Integridad en el Fraccionamiento Nuevo Tizayuca, parque entre calle Dalia del Fraccionamiento Nuevo Tizayuca, CDC de la Unidad Habitacional, parque principal del Fraccionamiento Haciendas de Tizayuca, Fraccionamiento las Plazas, Cuxtitla, 6a Cerrada de Miguel Hidalgo en el Fraccionamiento Héroes de Tizayuca, parque del Fraccionamiento Fuentes de Tizayuca y Ciudad Administrativa.

Con el fin de prevenir los riesgos civiles, ocasionados por el arbolado que obstruye el alumbrado público, redes hidráulicas, bardas perimetrales, guarniciones y cisternas; atendimos 147 solicitudes dictaminando la poda y tala del arbolado.





**Tizayuca, Ciudad Próspera**



## 2.6. Fortalecer Rastro.

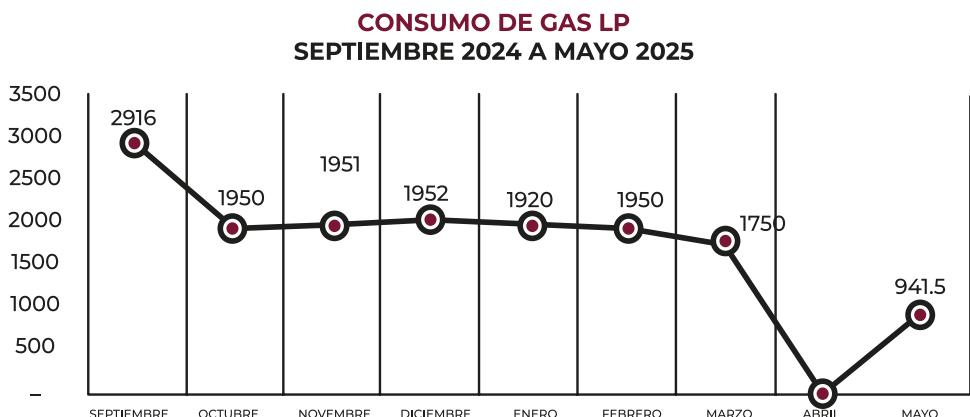
Fortalecer y mejorar la prestación de servicio del rastro municipal en cumplimiento a la normatividad establecida.

### Desglose de acciones realizadas

Con el fin de mejorar la prestación del servicio de rastro municipal, rehabilitamos sus instalaciones, modernizando el área de desangrado para evitar accidentes graves y de corrales de porcinos, y colocamos el alumbrado en el área de matanza; contribuyendo a la seguridad alimentaria y la economía local en apego a las normas sanitarias, mejorando la eficiencia y calidad de los procesos de la carne y otros productos derivados.

Además, dimos mantenimiento y reparación de soporte de riel de bovinos, de sierra corta pecho de bovinos, de máquina depiladora de porcinos, de torre de descuelgue de porcinos y de caldera, permitiendo el manejo higiénico de los animales y la carne, previniendo enfermedades y garantizando la calidad del producto final.

Para lograr administración eficiente del rastro municipal, implementamos el cambio de horarios en las matanzas de los jueves; logrando la disminución el consumo de gas y un ahorro de los gastos:



Además, capacitamos al personal operativo en los temas de administración y operación de rastro.

El conjunto de rehabilitación de instalaciones, reparación del equipamiento, sanidad e inocuidad de las instalaciones, fumigación de instalaciones, jornadas de limpieza y desinfección de instalaciones y la capacitación del personal operativo permitieron la obtención de la licencia en material de impacto ambiental, aseguran la calidad de la carne y previenen enfermedades a los consumidores.

**Proporcionamos  
591 trámites de  
defunción,  
inhumación,  
exhumación.**

**Logramos la regularización de 50 fosas y/o lotes y asignación de 166 espacios nuevos.**

En el período que se informa por conceptos de los servicios de sacrificio de animales de ganado porcino, bovino y varilla (vísceras) que se derivan por animal, de bascula por el pesaje de ganado y de corrales (alojamiento) recaudamos **\$2 ´053,381.00 pesos.**

AÑO	MES	NÚMERO DE SACRIFICIOS
<b>2024</b>	Septiembre	3,494
	Octubre	4,199
	Noviembre	3,722
	Diciembre	4,183
<b>2025</b>	Enero	2,643
	Febrero	2,887
	Marzo	2,198
	Abrial	1,986
	Mayo	2,669
<b>TOTAL</b>		<b>27,981</b>

Así mismo, impartimos 11 pláticas para introductores de ganado, capacitándoles en técnicas de faenado, sanidad, bienestar animal y bienestar personal:

CAPACITACIÓN	PERSONAL CAPACITADO	FECHA	INSTITUCIÓN
"Buenas Prácticas De Higiene Y Sanidad En Rastros"	28	24 septiembre 2024	Rastro Municipal
"Control de plagas"	28	16 octubre 2024	Rastro Municipal
"Separación de basura y desechos yaguas servidas provenientes del proceso de la transformación de la carne"	30	04 noviembre 2024	Dirección de Ecología y Medio Ambiente
Curso "Alimentación saludable"	28	14 enero 2025	Dirección de Salud
Capacitación "Correcta separación de desechos sólidos"	30	11 febrero 2025	Dirección de Ecología y Medio Ambiente
Curso "Requisitos Estatales para la Movilización de Ganado e Introducción a Centros de Sacrificio Municipales"	40	12 marzo 2025	SENASICA
Curso "Riesgos Sanitarios en el Proceso y Consumo de Productos Cárnicos"	40	12 marzo 2025	COPRISEH
"Curso correcta disposición de residuos sólidos" segunda parte	28	18 marzo 2025	Dirección de Ecología y Medio Ambiente
Platica "Adicciones"	28	22 mayo 2025	Dirección de Salud
Platica "Adicciones parte 2"	28	13 mayo 2025	Dirección de Salud
Curso de capacitación "Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad en el Área de Visceras"	28	10 junio 2025	Rastro Municipal

## **2.7. Garantizar a la población municipal la cobertura en el servicio de panteones.**

### **Desglose de acciones realizadas**

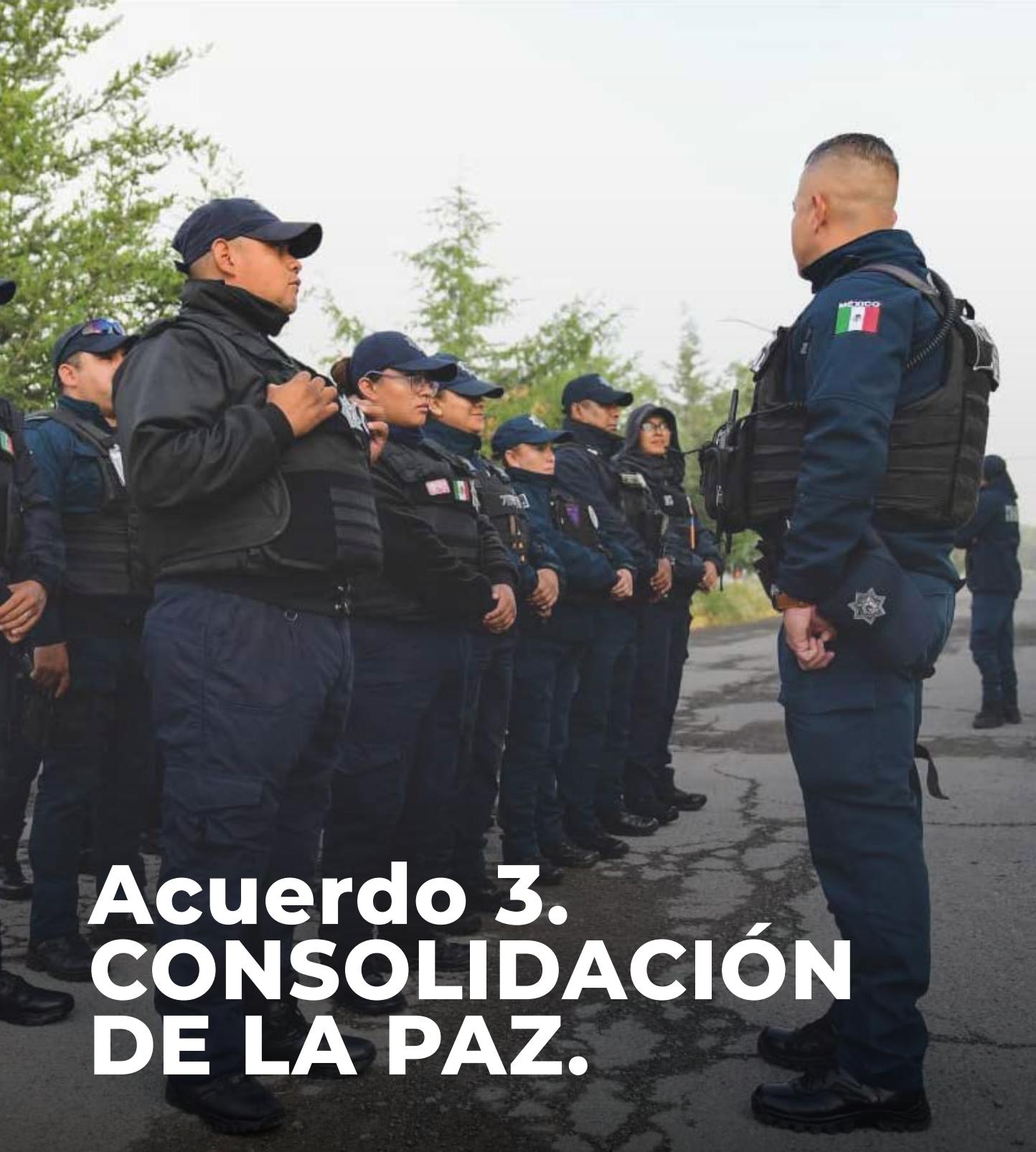
Con el fin de optimizar los servicios vinculados a panteones, implementamos mejoras en procesos administrativos, atendiendo con orientación clara y sencilla 591 trámites de defunción, inhumación, exhumación.

Además, en el período que se informa revisamos y actualizamos los procedimientos internos, logrando la regularización de 50 fosas y/o lotes y asignación de 166 espacios nuevos en el Panteón “San José”, ubicado en la comunidad Emiliano Zapata.

Para abatir la insuficiencia de espacios en panteones, realizamos 275 trámites de refrendos con los cuatro panteones existentes; e iniciamos el desarrollo de un proyecto para la creación de un panteón municipal, lo que permitirá garantizar a la población la cobertura total en el servicio de panteones.

**Realizamos 275 trámites de refrendos con los cuatro panteones existentes.**





# Acuerdo 3. CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ.

# 3

## Acuerdo 3. CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ.

**3.1. Atención del delito. Combatir las expresiones delictivas en el municipio, a través de sistemas de información e inteligencia, realización de operativos y de la cooperación con la población en estrategias de vigilancia ciudadana.**

### Desglose de acciones realizadas

Para combatir las expresiones delictivas en Tizayuca, procuramos la dignificación de oficio policial, fortaleciendo y profesionalizando el cuerpo policiaco municipal mediante la **capacitación de 298 elementos** de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a través de 11 cursos especializados, fortaleciendo sus capacidades en atención de delito, procedimientos judiciales y prevención de violencia:

CURSO/TEMA	IMPARTIDO POR	PARTICIPANTES
Contención de personas con uso de la fuerza en apego a los derechos humanos	Instituto de Formación Profesional	40
Atención a migrantes	Instituto Nacional de Migración	37
Formación inicial	Instituto de Formación Profesional	21
Formación inicial	Instituto de Formación Profesional	5
Audiencias de juicio oral	Poder Judicial de Hidalgo	23
Primer respondiente e IPH	Fiscalía de Hidalgo	72
Atención a mujeres víctimas de violencia	SSPH	14
Informe policial homologado y cadena de custodia	Fiscalía General de Justicia	35
Formación inicial	Instituto de Formación Profesional	20
Delitos cibernéticos y operación de líneas 911/089	Policía Cibernética	2

### Acuerdo 3. CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ

Prevención del delito	Instituto de Formación Profesional	2
Parte informativo de hechos de tránsito	Policía Estatal	17
Planeación e inteligencia operativa	Instituto de Formación Profesional	10
Capacitación para el conocimiento y correcto llenado del registro estatal de novedades	C5i	15

Además, para dignificar al personal de la SSC y reconocer su labor, implementamos mejoras salariales y prestaciones, así como reconocimiento institucional:

CONCEPTO	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
Despensa quincenal <b>\$300</b> por elemento	\$570,800.00	168
Seguridad social mensual	\$3,544,668.65	132

EVENTOS DE RECONOCIMIENTO	BENEFICIARIOS	MONTO EJERCIDO
Día del policía	456	
Cenas decembrinas	140	
Entrega de piernas navideñas	361	
Condecoraciones por mérito policial	23	
Celebración de rosca de reyes	168	
Día del niño y la niña	300	
Día de las madres	36	
Día del padre	70	
Onomásticos	126	
		<b>\$783,820.00</b>



Invertimos en la **capacitación** de **298** elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

## Tizayuca, Ciudad Próspera



Resultamos  
beneficiados con  
198 kits de  
vestimenta táctica  
para policías.

### Acuerdo 3. CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ

En el período que se informa participamos activamente en **147 sesiones de las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz y la Seguridad, Región 4 Pachuca**, fortaleciendo la colaboración interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, analizando el panorama delictivo regional y coordinando las estrategias operativas que contribuyan a la prevención y atención oportuna de conductas delictivas en Tizayuca.

Además, participamos en un total de **30 sesiones del Grupo de Coordinación Interinstitucional del Estado**, espacio en el que convergen los mandos coordinados de la región, así como delegados y personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, analizando y acordando acciones operativas conjuntas en materia de seguridad, fortaleciendo la coordinación y la respuesta institucional ante los distintos retos delictivos.

Para el combate a la delincuencia a través de Mando Coordinado, llevamos a cabo **2,502 operativos** en materia de seguridad, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante vigilancia y patrullaje estratégico:

Participamos en **147 sesiones de las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz y la Seguridad, Región 4 Pachuca**.

TIPO DE OPERATIVO	DESCRIPCIÓN BREVE	TOTAL
Cajeros Seguro	Recorridos diurnos y nocturnos con K9; entrevistas y revisión de instalaciones bancarias.	276
Escuela Segura	Vigilancia nocturna en planteles, apoyo K9, revisión de perímetros escolares.	273
Interinstitucional	Con Ejército, Policía Estatal, Tránsito, Prevención del Delito, "Ave Fénix"; recorridos conjuntos.	644
Transporte Seguro	Acompañamiento en rutas de colectivas y vehículos públicos hacia CDMX; revisiones en paradas principales.	307
Oxxo	Patrullajes coordinados con Tránsito y "Ave Fénix" en sucursales comerciales.	322
Cisne	Retiro de limpiaparabrisas molestos en cruceros; control de espacios públicos.	60
Aurora	Operativos en tiendas comerciales (similar a OXXO).	270
Mapache	Inspección de personas en actitud sospechosa a pie, bici o moto, apoyados con videovigilancia.	250
Cónedor	Prevención y disuasión en diferentes zonas, con dos controles preventivos.	15
Fortaleza	Vigilancia e inspección en la Zona Industrial de Tizayuca.	64
Migración	Controles migratorios en puntos estratégicos con el Instituto Nacional de Migración.	21
Zona Industrial	Reforzamiento de seguridad vehicular y peatonal dentro del parque industrial.	240

Invertimos más de **17.5 MdP** en la **construcción y equipamiento del Centro de Comando y Control (C2)** para escalarlo al Centro de Coordinación para la Paz y la Seguridad (CECOPAS) (C4).

Con una **inversión de \$7,717,922.25** pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) **construimos en el Barrio de Atempa el nuevo edificio del Centro de Comando y Control (C2) para escalarlo al Centro de Coordinación para la Paz y la Seguridad (CECOPAS)** y otra inversión de **\$9,842,524.37** pesos del mismo Fondo para su **equipamiento** y la actualización de antigua plataforma de C2, incorporando videovigilancia inteligente, georreferenciación y sistemas de análisis de llamadas 911/C5-911 y Seguir-Chat, con el fin de operar las 24 horas con monitoreo continuo de cámaras y alarmas, permitiendo la generación de inteligencia operativa para la prevención delictiva y la coordinación eficaz de los operativos en todo el Municipio.



### Acuerdo 3. CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ

Durante el período que se informa recibimos **27,652 llamadas de emergencia**, de las cuales 21,016 (76%) resultaron alertamientos reales:

MÉDIO DE RECEPCIÓN	No. DE LLAMADAS	REPORTES REALES
Reportes del personal operativos SSC	8,822	6,705
Llamadas locales de emergencia	6,784	5,156
C5i – 911	5,633	4,281
Seguri-Chat	6,413	4,874

Combatiendo los actos delictivos, derivado de los reportes operativos y del seguimiento ciudadano, registramos **1,850 puestas a disposición** ante las autoridades competentes, según la naturaleza de los hechos y la jurisdicción correspondiente:

Atendemos **21 mil 16 llamadas de emergencia.**

AUTORIDAD	FALTAS ADMINISTRATIVAS	CANTIDAD
Centro de Justicia Cívica	Alteración al orden, falsas alarmas, consumo en vía público de sustancias tóxicas, faltar al respeto a mujeres niños, niñas y adultos	1,428
Ministerio Público	Daño a la propiedad, lesiones culposas, abuso sexual, homicidio, robo calificado, violencia familiar.	403
Fiscalía General de la República	Portación de arma de fuego, robo a vehículo, posesión ilícita de hidrocarburo, robo a transporte federal.	19

Además, en coordinación con las Comisiones de Búsqueda de Personas de Hidalgo, Estado de México y CDMX establecimos los protocolos de búsqueda de personas, logrando **reintegrar** a su núcleo familiar a **119 personas**, 62 mujeres y 57 hombres, reportadas como ausentes o no localizadas.

Logramos reintegrar a su núcleo familiar a **119 personas.**

### 3.2. Prevención del delito. Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; fortalezcan la seguridad ciudadana y limiten conductas de riesgo causantes de lesiones y accidentes viales.

#### Desglose de acciones realizadas

Como resultado de los acuerdos generados en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz y la Seguridad, Región 4 Pachuca, en el período que se informa llevamos a cabo la **Jornada Sí al Desarme, Sí a la Paz**, logrando **canjear** por \$28,367.00 pesos en vales las **8 armas de fuego** provenientes de diversas colonias y fraccionamientos del Municipio, para la prevención de la violencia y la promoción de la cultura de paz.

**8 espacios públicos, considerados como "puntos rojos" por su alta incidencia delictiva, intervenidos con Operativo Castor.**

Además, en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Universidad de México de Estudios a Distancia implementamos la **Jornada Tequio por la Paz** en el **Fraccionamiento Haciendas de Tizayuca** con la asistencia de **41 personas**, entre estudiantes y habitantes; práctica de origen indígena que implica el trabajo colectivo y solidario en beneficio común, sin esperar remuneración económica, realizando jornadas de limpieza, recuperación de espacios públicos, talleres comunitarios, capacitaciones, campañas de sensibilización, así como servicios de proximidad social, protección civil, generando los entornos seguros, participativos y resilientes, y brindando acciones preventivas, educación en materia de autoprotección, contribuyendo a una cultura de paz desde la corresponsabilidad ciudadana.

Con el objetivo de contar con programas enfocados a la prevención del delito y de la violencia, en el período que se informa implementamos **Operativo Castor**, llevando a cabo **8 operativos** de intervención y rehabilitación de espacios públicos considerados como "puntos rojos" por su alta incidencia delictiva, para transformarlos, fortaleciendo la seguridad, la sana convivencia social y el sentido de pertenencia comunitaria:

No.	FECHA	IMPARTIDO POR
1	12 de febrero	El Mío Cid y Fracc. Rancho Don Antonio
2	21 de febrero	Fracc. Fuentes de Tizayuca
3	14 de marzo	Parque de la 5 <sup>a</sup> sección, Fracc. Rancho Don Antonio
4	28 de marzo	Nuevo Tizayuca
5	11 de abril	Unidad Habitacional
6	25 de abril	Parque de la Unidad Rojo Gómez
7	18 de junio	Haciendas de Tizayuca
8	25 de julio	Fuentes de Tizayuca



## Operativos de Seguridad



Ejecutamos **mil 850 puestas a disposición** de presuntos infractores y delincuentes.



## Prevención del Delito y Tránsito



### Acuerdo 3. CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ

Con el fin de restablecer la confianza ciudadana y prevenir el delito desde la base comunitaria, implementamos una estrategia de proximidad denominada **Policía hasta tu Casa**, desplegando patrullajes y ejecutando **6,073 visitas domiciliarias** en las colonias: El Manantial, San Marino, Rancho Don Antonio, Olmos, El Cid, Colorines, Haciendas de Tizayuca, Fuentes de Tizayuca I y II, Torres I y III, Ciudad de los Niños, La Esmeralda, Valle Dorado, Paseos del Pedregal, Antorcha, Bicentenario, Valle Soleado, Marbella, Vivero, Hutizila, Nuevo Tizayuca, Hogares Unión, Unidad Habitacional, Las Almendras, Jardines, Florencia, Centro, Cuxtitla, Héroes de Tizayuca, El Carmen, Vista Hermosa, Huicalco, Emiliano Zapata, Villa Magna, Expresidentes Ejidales, San José, Lázaro Cárdenas, El Pedregal, Loma Bonita, Atempa, Nacozari, Ciudad Natura, Nuevo Pedregal, Ampliación Lomas del Pedregal, Las Plazas, Bosques de Ibiza y Tepeyac, manteniendo el diálogo directo con las familias para identificar sus principales preocupaciones en materia de seguridad, ofreciendo la orientación sobre protocolos de denuncia y entregando calcomanías con números de emergencia para oportuna canalización de alertas.

Para promover entre la ciudadanía la cultura de denuncia, fortalecer la seguridad ciudadana y limitar conductas de riesgo causantes de lesiones, llevamos a cabo reuniones vecinales en 25 colonias con la participación de 500 vecinas y vecinos.

Además, fortalecimos la prevención de violencia escolar, realizando **328 pláticas** sobre acoso escolar, ciberdelincuencia, violencia familiar y prevención de adicciones en **24 escuelas** ubicadas en las colonias: Fuentes de Tizayuca, Las Torres I, Emiliano Zapata, El Cid, Rancho Don Antonio, Andalucía, Atempa, Las Campanas, Tepojaco, Villa Magna, Héroes de Tizayuca, Fuentes de Tizayuca II, Haciendas de Tizayuca, Centro, Nuevo Tizayuca, El Pedregal, Rojo Gómez, Zona Industrial, Crucero y El Carmen, logrando concientizar a **21,664 personas**, entre estudiantes y personal docente.

Con el objetivo de fomentar la cultura de la legalidad y la prevención del delito y la violencia desde la infancia, en el período del 22 de julio al 01 de agosto de 2025 ofrecimos el **Curso de Verano Seguri-Kids**, beneficiando a **45 personas**, 27 niños y 18 niñas, con visitas al C5i de Hidalgo, dinámicas sobre seguridad vial y prevención del delito, la jornada recreativa en el parque El Rehilete; fortaleciendo el vínculo entre la niñez y las instituciones de seguridad, promoviendo valores cívicos y responsabilidad social.

Con el fin de garantizar a las mujeres y niñas de Tizayuca su derecho a la vida libre de violencia, dimos la **atención a 1,175 víctimas**, llevando a cabo 434 canalizaciones a instancias jurídicas y psicológicas y dando 957 seguimientos de las medidas de protección ordenadas por Ministerio Público.

**Realizamos 6 mil 73 visitas domiciliarias de Policía hasta tu Casa.**

**Dimos 328 pláticas sobre la prevención del delito y la violencia en 24 escuelas con asistencia de 21 mil 664 personas.**

**477 operativos la movilidad y transporte realizados.**

En el período que se informa, logramos **frustrar 35 suicidios** de 21 mujeres y 14 hombres, brindando apoyo de contención y acompañamiento psicosocial directo.

### **3.3. Control de Tránsito municipal. Instrumentar políticas públicas que prioricen la seguridad vial, disminuyendo los accidentes y hechos de tránsito.**

#### **Desglose de acciones realizadas**

Para garantizar en la jurisdicción municipal de Tizayuca la movilidad y transporte seguros, llevamos a cabo **477 operativos**:

OPERATIVOS	CANTIDAD DE OPERATIVOS
Retiro de objetos	66
Correcaminos	146
Transporte seguro	256
Alcoholimetría	9

Además, para propiciar la seguridad vial y ciudadana en Tizayuca en apego a la reglamentación vigente y de acuerdo con el crecimiento poblacional, regulamos el tránsito vial y emitimos **7,140 infracciones**, reduciendo las conductas de riesgo:

INFRACCIONES IMPUESTAS	CANTIDAD
Automóviles	4,010
Motocicletas	3,006
Tracto	125

Para reforzar la conciencia y las buenas prácticas en movilidad, organizamos 4 pláticas de prevención vial en espacios públicos e instituciones como CECyTEH MVM, Balvo y Cooperativa Pascual; ofreciendo orientación directa sobre normas de tránsito, señalización y autoprotección a 107 personas.

**Beneficiamos a 223 personas con el curso de manejo y educación vial.**

Además, con el fin de contribuir a la reducción de accidentes y al fortalecimiento de la seguridad vial en Municipio, pusimos en marcha el **Curso de manejo y educación vial** integrado por cinco ediciones: cuatro de conducción de automóvil y una de motocicleta; beneficiando a **223 participantes**, 162 mujeres (80%) y 42 hombres, con el conocimiento de normas de tránsito, técnicas de conducción segura y prácticas de autoprotección.

### 3.4. Fortalecimiento de Justicia Cívica en municipio. Incorporar enfoque restaurativo, procurando facilitar y mejorar la convivencia en comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas.

#### Desglose de acciones realizadas

Para fortalecer las audiencias públicas y asegurar la protección de los Derechos Humanos de las personas presentadas ante la autoridad cívica municipal, instalamos las cámaras de videovigilancia al interior y exterior del Centro de Justicia Cívica de Tizayuca, siguiendo con la implementación del Modelo Homologado nacional.

Con el fin de consolidar la paz en Municipio, atendimos los conflictos ciudadanos derivados de la convivencia cotidiana, evitando su escalada a conductas punibles; **sancionando a 2,151 personas** que han infringido el Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca, Hidalgo, recaudando por el pago de multas impuestas por la comisión de faltas administrativas \$568,786.00 pesos; así como, determinando la viabilidad para **45 infractores los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias** (MASC) como la realización de trabajo en favor de la comunidad.

Así mismo, a efecto de privilegiar la proposición de soluciones pacíficas de los conflictos comunitarios, atendimos de forma gratuita a 820 ciudadanos a través de la mediación; beneficiamos a 619 ciudadanos brindando la orientación jurídica; y a 342 ciudadanos con la emisión de actas administrativas por distintos hechos.

Para fomentar la **cultura cívica y legalidad** entre la población municipal, dimos pláticas en instituciones educativas, logrando la **asistencia de 3,851** personas entre estudiantes y padres de familia.



Audiencia  
Pública  
Juzgado  
Cívico

**45 infractores sancionados** con la realización de **trabajo en favor de la comunidad**, como **Mecanismo Alternativo de Solución de Controversias (MASC)**.

**Equipamos el Centro de Justicia Cívica de Tizayuca para fortalecer las audiencias públicas y asegurar la protección de los Derechos Humanos.**





# Acuerdo 4. GOBIERNO CERCANO, MODERNO E INCLUYENTE.

1<sup>er</sup>  
INFORME DE  
**GOBIERNO**  
Gretchen Atilano  
Presidenta Municipal Constitucional

# 4

## Acuerdo 4. GOBIERNO CERCANO, MODERNO E INCLUYENTE.

**4.1. Mejora de la gestión pública municipal.** Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en la administración pública municipal.

### Desglose de acciones realizadas

En el período que se informa, recibimos **1,482 peticiones ciudadanas**, dando la atención a 762 y teniendo el resto en proceso.

Para acercar la atención gubernamental a ciudadanía, en el primer año de la administración implementamos audiencias públicas, llevando a cabo 3 en las Colonias de Olmos y de Ciudad de los Niños y el Fraccionamiento Fuentes de Tizayuca, logrando la atención de 100 ciudadanas y ciudadanos.

Además, atendimos en el Despacho de la Presidencia Municipal a **592 personas** en 86 audiencias personales otorgadas directamente por parte de la Presidenta Municipal.

Además, para acercar nuestro gobierno al pueblo, implementamos **Cabildos Itinerantes**, realizando en el período que se informa 2 Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento de Tizayuca en las Comunidades de Nuevo Tizayuca y Rancho Don Antonio.

Así mismo, implementamos atención ciudadana a través de **recorridos en las colonias**, realizando **59** recorridos en Comunidades de El Chopo, Huitzila, Rancho Don Antonio (secciones 2, 4 y 5), Las Plazas, El Mío Cid, Nacozari, San Ángel Pedregal, Los Olmos, Unidad Habitacional Rojo Gómez, Fraccionamiento Haciendas de Tizayuca, Fraccionamiento Fuentes de Tizayuca, Las Campanas, Unidad Habitacional y Mogotes, entre otros; conociendo de primera mano las necesidades de las y los vecinos y dando atención inmediata.

Para el adecuado funcionamiento de la administración municipal, llevamos a cabo **232 procesos de selección y reclutamiento de capital humano**, cubriendo vacantes en áreas operativas y administrativas, aplicando evaluaciones psicométricas y entrevistas de competencias, formalizando **127 contrataciones**; así mismo, realizamos 378 movimientos administrativos de personal laboral (altas, bajas, cambios y actas administrativas); y digitalizamos el 56% de expedientes de personal.

#### Acuerdo 4. GOBIERNO CERCANO, MODERNO E INCLUYENTE

Con el fin de prestar los servicios, ejecutar trámites y dar atención ciudadana de calidad, otorgamos a trabajadores municipales **24 acciones de capacitación**, destacando temas como: Presupuesto basado en Resultados, Estereotipos de género, machismo y misoginia en relación con la comunidad, Atención al Ciudadano, Estrés Laboral.

**24 acciones de capacitación para trabajadores municipales otorgadas.**



**592 personas atendidas directamente por la Presidenta en la Oficina de Presidencia Municipal.**

Habilitamos **21 páginas en redes sociales.**

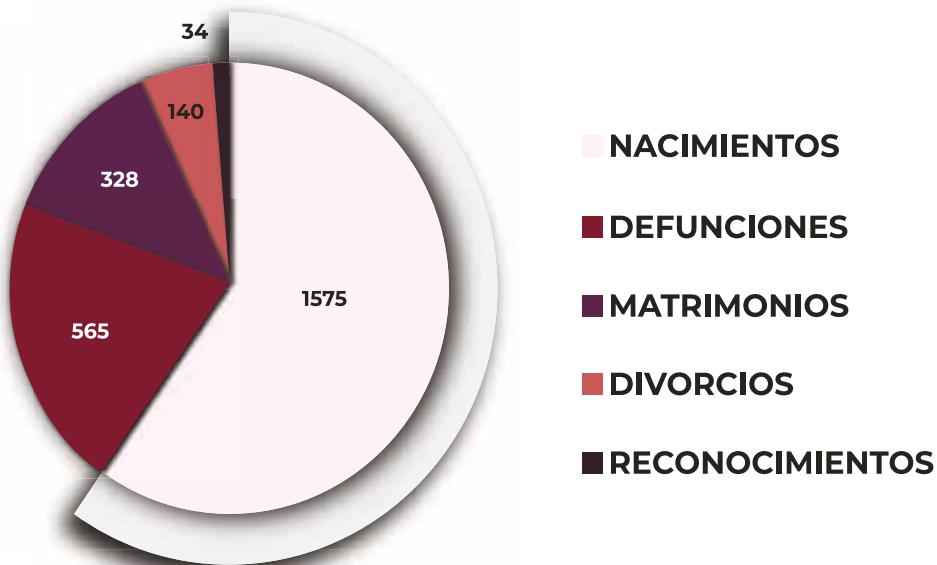
Para mantener informados los habitantes de Tizayuca, **habilitamos 21 páginas en redes sociales**, como FaceBook, Tik-Tok, Instagram; llevando a cabo las campañas de difusión sobre Salud Mental, Prevención de adicciones (fentanilo), Dí no a las adicciones, Vida Saludable, Bienestar animal-CECOBAM, Octubre Rosa-concientización sobre el cáncer de mama, Consolidación de la PAZ, Jornadas de bacheo BACHETÓN; así como, la publicación de la información concerniente a las actividades, servicios, trámites y festividades que ofrece la administración municipal y las sesiones de Cabildo.

Realizamos **2 mil 642 trámites registrales del Estado Familiar.**

Para mantener la estabilidad social y la gobernabilidad, realizamos 23 mesas de trabajo con diferentes actores sociales y políticos presentes en Tizayuca, atendiendo sus quejas, demandas; así como 46 mesas de conciliación, mediando conflictos.

En el período que se informa, realizamos **2,642 trámites registrales** de nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción y reconocimientos, incluyendo 36 registros de nacimiento extemporáneo a personas adultas; 5 matrimonios igualitarios; 3 trámites de reconocimiento de identidad de género y 53 trámites en favor de personas extranjeras; garantizando el derecho a la identidad y evitando la discriminación:

## TRÁMITES DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR



#### Acuerdo 4. GOBIERNO CERCANO, MODERNO E INCLUYENTE

En el período que se informa, el Ayuntamiento de Tizayuca celebró 20 Sesiones Ordinarias y 17 Extraordinarias, poniendo de conocimiento, análisis y discusión del pleno 47 acuerdos, 97 contratos y convenios, 12 dictámenes de Comisiones y 8 minutos emitidas por el Congreso local; logrando la aprobación de 163 de los 164 puntos de acuerdo (99.39%): 1 referente al acceso a la información pública y protección de datos personales; 37 a administración y gestoría interna; 13 al arte, cultura y otras manifestaciones sociales; 8 a los asuntos electorales y participación ciudadana; 9 a los asuntos financieros y hacendarios; 1 a la atención a grupos en situación de vulnerabilidad; 2 al combate a la corrupción; 3 a combustible y energía; 2 al desarrollo agrario, territorial, urbano y vivienda; 2 al desarrollo social; 2 a la economía; 5 a la educación; 8 al gobierno y política interior; 1 a la igualdad de género y/o derechos de las mujeres; 9 a la infraestructura, comunicaciones y transportes; 2 a la materia de medio ambiente y ecología; 1 a la materia de población; 2 a protección civil; 7 a salud; 6 a la seguridad pública; 25 a servicios públicos; 2 a trámites registrales; 4 a tránsito, movilidad y seguridad vial; 4 a proyectos de decreto que contienen disposiciones normativas de reglamentación municipal; y 8 a minutos con proyecto de reformas enviadas por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; así como, la discusión de más de 122 temas de diversa índole de asuntos generales.

Como apoyo a la población municipal, en el período que se informa, brindamos a **259 habitantes la orientación jurídica gratuita**, desde el derecho familiar (pensión alimenticia, divorcios, guardia y custodia), derecho civil (contratos, propiedades, arrendamientos), hasta el derecho mercantil (deudas, cobranzas).

Dimos seguimiento a 45 juicios en materia civil, asegurando la representación legal de los intereses municipales y de la comunidad, logrando la obtención de 5 sentencias favorables.

Para la atención de materia laboral, implementamos estrategias de prevención y solución de conflictos laborales, permitiendo reducir la cantidad de nuevos juicios laborales y logrando en más de 90 juicios que fueron generados en administraciones anteriores la mediación y conciliación interna mediante la firma de **18 Acuerdos Conciliatorios por \$2'828,549.03 pesos**, reduciendo así el impacto financiero y reputacional para el municipio **con ahorro generado de \$5,180,278.59 pesos**.

Así mismo, dimos la atención y seguimiento a 80 juicios en materia de Amparo, de los cuales 51 juicios son promovidos ante Juzgados Federales y 29 son juicios de nulidad promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

**Celebramos 20 Sesiones Ordinarias y 17 Extraordinarias de Ayuntamiento.**

**Brindamos a 259 habitantes la orientación jurídica gratuita.**

**Dimos seguimiento a 45 juicios en materia civil, logrando la obtención de 5 sentencias favorables.**

**Digitalizamos 37 mil  
155 documentos  
contenidos en 462  
expedientes del  
Archivo Histórico.**

Además, dimos seguimiento a resoluciones judiciales, llevando a cabo la supervisión de 15 personas sentenciadas para realizar jornadas de trabajo a favor de la comunidad, contribuyendo con acciones encaminadas para lograr la reinserción social con respeto a derechos humanos.

En enero de 2025 iniciamos el trámite de reclutamiento correspondiente a la clase 2007 y remisos, entregando en el período que se informa 871 Cartillas sin Liberar del Servicio Militar Nacional.

Llevamos a cabo la búsqueda y/o consulta documental en beneficio de 250 habitantes interesados, recaudando \$26,649.00 pesos.

En el período que se informa, **digitalizamos 37,155 documentos** contenidos en 462 expedientes del Archivo Histórico, con el fin de crear el Repositorio Documental Digital y mostrar al público el acervo municipal.



#### **Acuerdo 4. GOBIERNO CERCANO, MODERNO E INCLUYENTE.**

En Archivo de Concentración iniciamos la captura del **registro de expedientes**, logrando registrar 13,185 expedientes correspondientes a los años 2013 y 2014 de trámites de traslado de dominio; de los años de 2004 al 2010 pertenecientes a Juez Conciliador; de los años de 1976 al 2021 pertenecientes a la Secretaría General Municipal y de Licencias de Construcción; reduciendo el tiempo de búsqueda de una hora a 15 minutos; así como realizamos la **limpieza de 23,234 expedientes** correspondientes a los años de 2002 al 2017 del área de Juez Conciliador, quitándoles grapas y clips para la posterior tramitación de Baja Documental; y recibimos 11,341 expedientes para guarda precaucional de la Oficina de Presidencia, de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de la Secretaría General Municipal, de Oficialía Mayor, de Catastro y Recaudación Fiscal, entre otros.

Además, tramitamos ante el Archivo General del Estado de Hidalgo la Baja Documental de 3,205 expedientes correspondientes a Licencias de Alineamiento, esperando el dictamen.

Llevamos a cabo ante el Archivo General del Estado de Hidalgo la tramitación del registro para Archivos de Trámite, de Concentración e Histórico; así como, del Sistema Institucional de Archivos y del Grupo Interdisciplinario.

En el período que se informa, **logramos la simplificación de 23 trámites** y obtuvimos 15 constancias preliminares de impacto regulatorio.

Para transitar al gobierno moderno, en el período que se informa, desarrollamos el sistema electrónico **PREDIAPP**, para el pago de impuesto predial en línea; permitiendo a **3,027 contribuyentes** cumplir sus obligaciones fiscales de manera segura, ágil y sin necesidad de trasladarse a las oficinas municipales, reduciendo tiempo de tramitación y costos asociados.

Además, actualizamos la aplicación municipal **TizAPP**, para la realización de llamadas de emergencia a seguridad ciudadana, reportes sobre la infraestructura y la presentación de quejas ante la Contraloría Municipal, ampliando para la ciudadanía el abanico de canales para la comunicación con autoridades municipales.

Para fortalecer la participación ciudadana en el marco de planeación democrática y participativa a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADEM), habilitamos micrositio de **Planeación Participativa**, disponible en <https://tizayuca.gob.mx/Planeacion-Tizayuca/>, para la recepción de opiniones y propuestas sobre el Plan Municipal de Desarrollo de

**Realizamos la limpieza de 23 mil 234 expedientes del Archivo de Concentración.**

**Logramos la simplificación de 23 trámites y obtuvimos 15 constancias preliminares de impacto regulatorio.**

**Actualizamos la aplicación municipal TizAPP, ampliando para la ciudadanía el abanico de canales para la comunicación con autoridades municipales.**

Desarrollamos la **plataforma #PRO JOVEN Sistema de Gestión**, beneficiando a **205 jóvenes con acceso a descuentos en diversos establecimientos comerciales.**

Desarrollamos el **SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL SINCAT**, simplificando los trámites para los OPD municipales.

Desarrollamos un **sistema de control de nómina SICONO Recursos Humanos, posibilitando a ciudadanía corroborar que trabajadores municipales se encuentran activos.**

Tizayuca 2024-2027, logrando durante su formulación la participación de 379 personas.

Para gestionar de forma ordenada, trazable y eficiente las solicitudes ciudadanas, implementamos a partir de febrero de 2025 el **Sistema de Gestión de Solicitudes SISGES**, disponible en <https://sisges.web.app>, el cual permite canalizar cada petición ciudadana al área competente, con un tiempo máximo de respuesta de cinco días hábiles y monitorear el seguimiento; registrando en el período que se informa la atención de 213 solicitudes de 451 recibidas.

Con el fin de apoyar a la juventud Tizayuquense, desarrollamos la plataforma **#PRO JOVEN Sistema de Gestión**, disponible en <https://projoventizayuca.web.app>, llevando a cabo un sistema de credencialización electrónica que emite tarjetas con código QR único, beneficiando en el período que se informa a 205 jóvenes, permitiendo su acceso a descuentos en diversos establecimientos comerciales.

Para facilitar la consulta de información catastral por parte de los Organismos Públicos Descentralizados de Tizayuca, desarrollamos e implementamos el **SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL SINCAT**, disponible en <https://sincat.web.app>, logrando simplificar y eficientar sus trámites, corroborando la veracidad de la documentación recibida.

Para facilitar por parte de la ciudadanía la consulta de trabajadores activos, que se desempeñan en labores de inspección, vigilancia, supervisiones, etcétera; desarrollamos un sistema de control de nómina **SICONO Recursos Humanos**, disponible en <https://siconotiza.web.app>, que posibilita corroborar que trabajadores municipales se encuentran activos.

Con el fin de conocer, monitorear y controlar el acceso de trabajadores y visitantes a diferentes áreas de la Ciudad Administrativa, desarrollamos y pusimos en funcionamiento el **Sistema de Acceso y Control SAC**, alojado en <https://sactiza.web.app>, documentando el motivo, el área y la calidad de la atención recibida, registrando en el período que se informa 2,657 visitas.

Gracias a los cambios desarrollados en el sitio web municipal de Tizayuca, [www.tizayuca.gob.mx](http://www.tizayuca.gob.mx), recibimos el galardón de **Premio Internacional OX 2025** en la categoría "Organismos y Gobierno", otorgado por la Editorial OX; por ofrecer contenidos de alta calidad, utilidad pública, accesibilidad para toda la población y una comunicación clara, ética y responsable; posicionando al portal municipal como un referente nacional e internacional en materia de gobierno digital, transparencia informativa y servicios públicos en línea.

#### Acuerdo 4. GOBIERNO CERCANO, MODERNO E INCLUYENTE

En el período que se informa, **registramos 2,142 altas en el inventario de bienes**, correspondientes 2,035 a bienes nuevos y 107 a bienes localizados que no estaban registrados; y dimos de baja 14 bienes muebles, destacando la venta de juegos mecánicos con un **ingreso extraordinario** para la Hacienda Municipal de **\$1,700,000.00 pesos**; resultando registrados **17,533 bienes muebles** en el inventario municipal.

Para la regulación patrimonial, identificamos bienes municipales a través de la búsqueda exhaustiva en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Distrito Judicial de Tizayuca, Hidalgo, rescatando el registro de un total de 69 bienes inmuebles a nombre del H. Ayuntamiento de Tizayuca y obteniendo 25 copias certificadas de escrituras correspondientes, destacando las del Rastro Municipal y del inmueble de la Cárcel Distrital.

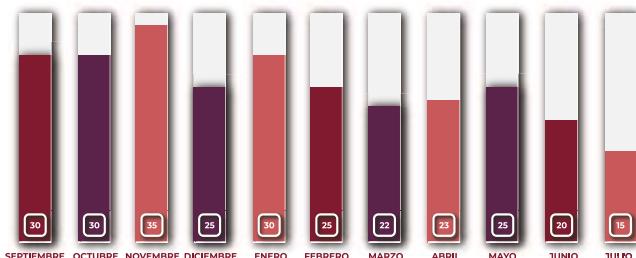
Así mismo, celebramos 7 contratos de comodato con el Gobierno del Estado, la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca, Hidalgo (CAAMTH) y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tizayuca (SMDIF) relacionados con los bienes muebles e inmuebles.

**4.2. Combate a la corrupción y control interno en el municipio.** Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo.

#### Desglose de acciones realizadas

Garantizando el Derecho Humano de acceso a la información, en el período que se informa, **atendimos oportunamente la totalidad de 275 solicitudes de acceso a la información pública** recibidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de las cuales 19 se fueron a recurso de revisión, resultando sobreseídas a favor del Municipio con ninguna resolución en contra:

Solicitudes de Información por mes



**Registramos 2 mil 142 altas en el inventario de bienes entre nuevos y localizados.**

**Celebramos 7 contratos de comodato con el Gobierno del Estado, la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca, Hidalgo (CAAMTH) y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tizayuca (SMDIF) relacionados con los bienes muebles e inmuebles.**

**La totalidad de 275 solicitudes de acceso a la información pública atendida oportunamente.**

Mantenemos la calificación municipal en cumplimiento de obligaciones de transparencia de 10 puntos.

Atendimos todas las **obligaciones de transparencia generales y específicas** establecidas en la normatividad y mantenemos la calificación municipal en cumplimiento de obligaciones de transparencia otorgada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH) de **10 puntos**.

Para el correcto cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, brindamos a servidores públicos municipales 3 capacitaciones impartidas por el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH).

En cumplimiento de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, entregamos los Informes de Gestión Financiera, manteniendo un índice de rendición de cuentas superior al 95%:

TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO
3er trimestre 2024	98.19%
4o trimestre 2024	99.36%
1er trimestre 2025	97.64%

Con el fin de atender las obligaciones en materia de contabilidad gubernamental, implementamos las políticas, controles y registros contables, logrando el cumplimiento de 100%:

TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO
3er trimestre 2024	98.08%
4o trimestre 2024	100.00%
1er trimestre 2025	100.00%

Para la debida rendición de cuentas, en cumplimiento de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, llevamos a cabo 20 actos de Entrega-Recepción Intermedia; así como, debido al cambio estructural de la Administración Pública Municipal, 8 actos de Transferencia de Funciones.

Para contar con el eficiente, eficaz y legal ejercicio de los recursos

#### Acuerdo 4. GOBIERNO CERCANO, MODERNO E INCLUYENTE

públicos, en el período que se informa realizamos **8 auditorías internas**: a la Dirección de Tránsito y Vialidad, Dirección de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, Dirección Coordinadora de Archivo, Centro de Justicia Cívica y a los tres Organismos Públicos Descentralizados de Tizayuca; emitiendo un total de 171 observaciones.

Además, dimos atención a **14 auditorías externas**: 4 del Archivo General del Estado, 7 de cumplimiento, financieras y al desempeño de ASEH y 1 especial de Gasto Federalizado de ASF, resultando con un total de 239 observaciones y/o recomendaciones, los cuales se encuentran actualmente en proceso de seguimiento.

Realizamos **8 auditorías internas** emitindo un total de **171 observaciones**.



Transparencia,  
Contraloría,  
Auditoría

Realizamos **106 arqueos de caja en la Secretaría de Hacienda y Administración y en tres Organismos Públicos Descentralizados de Tizayuca.**

**Atendimos 39 quejas y denuncias ciudadanas en contra de elementos de policía.**

Recibimos **16 quejas y 28 denuncias en contra de servidores públicos**, archivando 2 por improcedencia y emitiendo **14 resoluciones definitivas con 4 abstenciones de sanción e imponiendo 10 sanciones.**

Para garantizar el correcto manejo de ingresos municipales, llevamos a cabo **106 arqueos de caja** en la Secretaría de Hacienda y Administración y en tres Organismos Públicos Descentralizados de Tizayuca, verificando que los montos existentes en cajas sean armónicos con los registros y que no existan faltantes ni manejos irregulares, asegurando que cada peso esté debidamente resguardado y registrado.

Con el fin de asegurar la calidad de las obras públicas ejecutadas por Municipio, efectuamos 167 supervisiones, verificando en campo el cumplimiento de lo establecido en los proyectos ejecutivos, especificaciones de construcción y normas aplicables; asegurando que las inversiones públicas se traduzcan en beneficios concretos para la población.

Asumiendo el compromiso de servir al pueblo, en el período que se informa, **atendimos 39 quejas y denuncias ciudadanas en contra de elementos de policía**; desecharon 7 por ser notoriamente improcedentes; y abrimos 32 expedientes nuevos de investigación por presuntas faltas administrativas.

Llevamos a cabo investigaciones de 39 procedimientos en contra de elementos de policía, concluyendo y entregando 4 dictámenes a la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo; y archivando 9 expedientes.

A través de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo analizamos 21 procedimientos en contra de elementos de policía: 10 de separación y 11 administrativos disciplinarios; dictando 1 sentencia absolutoria.

Así mismo, realizamos 317 labores de supervisión en las diferentes áreas de la función de seguridad pública, verificando el cumplimiento de los deberes de los elementos de policía municipal, en apego a la normatividad y derechos humanos, previniendo posibles actos de corrupción, abuso de autoridad o cualquier otra conducta contraria a los valores y principios adoptados en la administración municipal.

Además, en el período que se informa, a través de la Contraloría Municipal recibimos **16 quejas y 28 denuncias en contra de servidores públicos**, archivando 2 por improcedencia e iniciando 26 expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas; representando una disminución respecto al año anterior (26 vs 46); teniendo como la falta administrativa recurrente la extemporaneidad en la presentación de la declaración patrimonial inicial.

#### Acuerdo 4. GOBIERNO CERCANO, MODERNO E INCLUYENTE

Concluimos la investigación de 38 procedimientos de presunta responsabilidad administrativa de servidores públicos; emitiendo 14 resoluciones definitivas con 4 abstenciones de sanción por circunstancias especiales e imponiendo las sanciones de: 3 suspensiones temporales del cargo; 1 inhabilitación temporal para ejercer cargos públicos y 6 amonestaciones públicas.

Además, diligenciamos 3 exhortos provenientes de las Contralorías Municipales de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y de Tolcayuca, Estado de Hidalgo.

Para promover la Cultura de la Denuncia y prevenir los actos de corrupción en las ventanillas de atención ciudadana, implementamos el **Manifiesto Anticorrupción**, reforzando el quehacer municipal en apego a los principios y valores institucionales.

Reforzamos el quehacer municipal con el **Manifiesto Anticorrupción**.



## MANIFIESTO ANTICORRUPCIÓN

**FOTO**

**NOMBRE**  
**CARGO**

**FIRMA**

La Administración Pública de Tizayuca, Hidalgo, promueve la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción, con el propósito de incentivar la confianza en las instituciones.

Como persona servidora pública del municipio, mi labor se rige por el respeto, la honestidad, la igualdad y la no discriminación, por lo que **no puedo aceptar ninguna recompensa, como dinero, regalos o invitaciones**, ya que están prohibidas y aceptarlas puede tener consecuencias negativas.

**Su agradecimiento es más que suficiente y siempre será bien recibido.**

Si tiene alguna queja, denuncia o inconformidad sobre mi actuar o el de algún compañero, por favor repórtelo a:

**Contraloría Municipal de Tizayuca, Hidalgo**

**Correo electrónico:** contraloria@tizayuca.gob.mx

**Domicilio:** Ciudad Administrativa, calle Allende s/h, Col. Centro, C.P. 43800, Tizayuca, Hidalgo.

Con fundamento en los artículos 108 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 149 y 150 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 4, 7, 10 y 40 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3, 6, 16 y 36 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo; 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo; 105 y 106 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 53, 210 y 211 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tizayuca; 5, 6, 7 y 21 del Código de Ética de la Administración Pública del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; y 1, 2, 3 incisos a, b, c, y g, 4, 8, 9, 11, 13 fracciones I, II, III, IV, V, X y XI del Código de Conducta del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.

**Incrementamos de 70.37% a 96.07% el cumplimiento en presentación de declaraciones patrimoniales.**

Durante este primer año de gobierno logramos un incremento en la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses, contando con un total de 1,494 declaraciones presentadas: 233 iniciales, 1,157 de modificación y 104 de conclusión, de los 1,556 servidores públicos que debieron declarar, logrando el 96.07% contra el 70.37% del ejercicio anterior.

Para fortalecimiento institucional y asegurar el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en la planeación estratégica, a través del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) elaboramos los Lineamientos Generales de Comunicación Interna y Externa de la Administración Pública Municipal Centralizada de Tizayuca, Hidalgo, fijando bases y criterios para la transmisión de información, el flujo de instrucciones y la emisión de reportes entre las distintas áreas del gobierno municipal.

En el marco del Sistema Anticorrupción de Tizayuca, mediante 3 capacitaciones promovimos entre 86 servidores públicos de nuevo ingreso los postulados de la Integridad y la Ética en el Servicio Público, fomentando un ambiente de trabajo íntegro y ético, libre de prácticas indebidas.

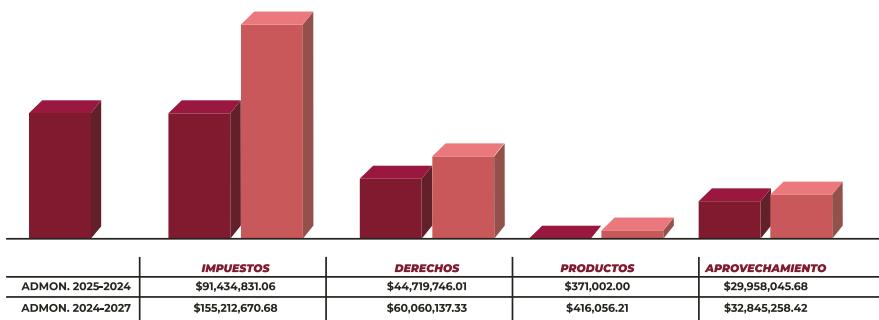
**4.3. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal.** **Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos en la población.**

#### **Desglose de acciones realizadas**

En el período que se informa, logramos en el arranque de la administración un **incremento del 53% en la recaudación de ingresos** propios en comparación con el arranque de la administración anterior; incremento que representa la cantidad de **\$88,050,497.89** pesos, gracias al trabajo eficaz de las áreas recaudadoras, pero, sobre todo, a la confianza y la responsabilidad tributaria de la ciudadanía Tizayuquense.

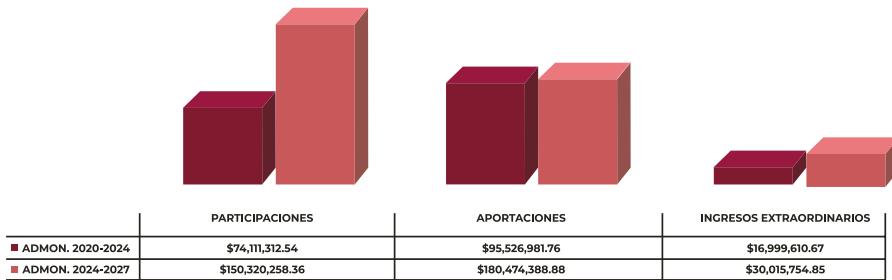
**Recaudamos en el arranque de la administración más de 88 MdP de recursos propios.**

#### Acuerdo 4. GOBIERNO CERCANO, MODERNO E INCLUYENTE



**Recaudamos** más de **174 MdP** ministrados por el Gobierno Federal.

Así mismo, logramos un incremento del 93% en ingreso correspondiente a aportaciones, participaciones e ingresos extraordinarios, ministrados por el Gobierno Federal, alcanzando la cantidad de \$174 172,497.12 pesos.



Para no comprometer recursos que excedan la capacidad financiera del Municipio, aplicamos de manera integral la Ley de Ingresos Municipal, aprobada por el Congreso del Estado de Hidalgo, contando con techos financieros ajustados a una recaudación sana y responsable.

En el período de enero a julio del 2025 logramos un avance del 8% de la recaudación contra lo estimado en la Ley de Ingresos aplicable al ejercicio fiscal 2025:

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO	RECAUDADO	%
IMPUESTOS	\$ 105,057,710.98	\$ 155,212,670.68	148%
DERECHOS	\$ 50,823,027.00	\$ 60,060,137.33	118%
PRODUCTOS	\$ 3,701,005.07	\$ 6,416,056.21	173%
APROVECHAMIENTOS	\$ 27,596,004.74	\$ 32,845,258.42	119%
PARTICIPACIONES	\$ 163,325,931.00	\$ 150,320,258.36	92%
APORTACIONES	\$ 192,739,651.00	\$ 180,474,388.88	94%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 24,141,107.14	\$ 30,015,754.85	124%
<b>ACUMULADO</b>	<b>\$ 567,384,436.94</b>	<b>\$ 615,344,524.73</b>	<b>108%</b>

Acumulamos **más de 111 MdP del Impuesto Predial y Traslación de Dominio.**

Entregamos **2 mil 613 Cédulas Catastrales, 12% más en comparación al ejercicio anterior.**

Ejecutamos **5 mil 605 trámites de Traslado de Dominio, superando en 90% la recaudación del anterior periodo.**

Nota: En el rubro de derechos y productos no están incluidos la estimación y recaudación de los Organismos Públicos Descentralizados: CAAMTH, Sistema DIF Municipal e IMDUyV.

Para fortalecer la recaudación, en el primer trimestre del 2025 establecimos **7 módulos de cobro** para pago presencial, que constaron de 17 cajas habilitadas; permitiendo a la ciudadanía contar con más opciones para la realización de pago, obteniendo un trato más eficaz y restando de manera importante el tiempo de espera; logrando **atender un total de 42,597 contribuyentes**, 3,242 más que en el ejercicio 2024; y acumulando un ingreso de \$111,084,204.10 pesos por conceptos del Impuesto Predial y el Impuesto por Traslación de Dominio, correspondiente al 73% de los ingresos propios.

A través de la modernización y actualización de datos catastrales, en el ejercicio fiscal 2025 logramos una recaudación por concepto de **ingresos catastrales de \$93,607,029.21 pesos**, lo que representa un incremento del 81% en comparación al mismo periodo de 2024.

En el periodo que se informa, realizamos **6,923 Avalúos Catastrales**, representando un ingreso de \$9 615,405.00 pesos, teniendo un incremento del 31% referente al periodo anterior.

Así mismo, entregamos **2,613 Cédulas Catastrales** representando un ingreso de **\$688,206.00 pesos**, 12% más en comparación al ejercicio anterior.

Y ejecutamos **5,605 trámites de Traslado de Dominio**, obteniendo una recaudación de **\$100,449,598.49 pesos**, superando en 90% la recaudación del anterior periodo.

**4.4. Administración eficiente de los recursos.** Implementar el Presupuesto basado en Resultados, así como la evaluación de políticas públicas, procurando el cumplimiento de los objetivos planteados para incrementar la calidad de vida y consolidar el valor público.

**Desglose de acciones realizadas**

Con el objetivo de promover el desarrollo municipal y brindar mayores oportunidades de crecimiento a la población Tizayuquense, administraremos los recursos municipales con eficiencia, eficacia, honradez, transparencia y economía, sustentándose en la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR), diseñando de manera estratégica mecanismos de evaluación y medición a través de Indicadores del Desempeño, evaluando de manera permanente los avances y resultados de cada política pública que esta administración instrumenta en favor de la población.

Derivado de las políticas de racionalidad del gasto público, hemos incrementado el importe y el porcentaje de gasto de inversión, respecto al gasto de operación del Municipio, logrando aumentar en \$9,021,552.24 lo aplicado en el periodo anterior, pasando de esta manera a un porcentaje del 23.92%.

**Administramos los recursos municipales con eficiencia, eficacia, honradez, transparencia y economía, sustentándose en la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR).**

**Incrementamos en 23.92% el gasto de inversión.**

PERÍODO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	% DE INVERSIÓN
Julio 2023 a junio 2024	471,146,662.28	104,512,745.74	22.18%
Julio 2024 a junio 2025	474,546,641.07	113,534,297.98	23.92%

**4.5. Con el pueblo todo, sin el pueblo, nada.** Generar una auténtica participación ciudadana en los procesos de diseño de políticas, asegurando una democratización del municipio.

**Desglose de acciones realizadas**

En el período que se informa, a través del mecanismo de participación ciudadana como el **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tizayuca (COPLADEM)**, logramos **la participación de 863 ciudadanos** en el proceso de planeación democrática y participativa para el desarrollo municipal; mediante diversos mecanismos, como la consulta abierta en la página web municipal, foros ciudadanos y mesas de grupos focales, para conocer sus necesidades y considerarlas en los planes y programas de trabajo de la Administración Pública Municipal; haciéndoles partícipes de las decisiones que se toman para el beneficio de todas y de todos.

**Logramos la participación de 863 ciudadanos en el proceso de planeación democrática y participativa para el desarrollo municipal.**

**Se eligieron 14  
Consejos de  
Colaboración**

**Vecinal y Delegados  
y Subdelegados de  
15 Comunidades.**

**Integramos y  
capacitamos a 12  
Comités de  
Contraloría Social.**

**Actualizamos el  
Atlas Municipal de  
Riesgos.**

Mediante otro mecanismo de participación ciudadana, como son los **Órganos Auxiliares y de Colaboración Municipales**, llevamos a cabo el proceso de elección de representantes comunitarios, conformando a través de la convocatoria pública 29 equipos de trabajo comunitario e **integrando 14 Consejos de Colaboración Vecinal** en localidades de Tepojaco, Huitzila, Mío Cid, Rancho Don Antonio, Jardines de Tizayuca I, Haciendas de Tizayuca, Unidad Javier Rojo Gómez, Unidad Habitacional, El Manantial, Barrio El Pedregal, Lázaro Cárdenas, Las Plazas, Los Olmos y El Carmen y **eliendo Delegados y Subdelegados en 15 Comunidades** de Lomas del Real, Felipe Reyes, Fraccionamiento Hacienda Torres II, San Marino I y II, Potrero, Paseos del Pedregal, Ciudad Natura, Fraccionamiento Olmos, El Chopo, La Moraleja, Fraccionamiento El Carmen, Haciendas de Guadalupe, San Ángel II, Fuentes de Tizayuca y Mogotes, para la canalización de peticiones, gestión de problemáticas locales y fortalecimiento del vínculo entre ciudadanía y gobierno municipal.

A través de otro mecanismo de participación ciudadana, como **Contraloría Social** integramos y capacitamos a **12 Comités**, con el fin de vigilar la ejecución de 11 obras públicas, como la instalación de alumbrado público en la calle Francisco Villa del Barrio El Pedregal, en el bulevar de acceso a San Francisco en la colonia El Carmen y en la avenida Hidalgo, la construcción de concreto hidráulico en la calle Cuauhtémoc del Barrio Cuxtitla, la pavimentación asfáltica en la avenida Rancho La Concepción, el bacheo en diversas avenidas principales de los fraccionamientos Haciendas de Tizayuca, Rancho Don Antonio y la Zona Industrial y el proyecto del Tren AIFA-Pachuca; garantizando que las obras emprendidas se lleven a cabo conforme a los lineamientos técnicos, presupuestales y sociales establecidos, fortaleciendo la vinculación entre la ciudadanía y las autoridades y promoviendo una cultura de vigilancia social que contribuye a la transparencia en la gestión pública y al cumplimiento de los compromisos adquiridos en beneficio de la población.

**4.6. Impulso a la protección civil municipal.** Asistir a los habitantes del municipio ante cualquier siniestro o desastre por causas naturales, con el fin de salvaguardar las vidas humanas, los bienes y el entorno en el que se vive, a través del fortalecimiento de los mecanismos de protección, estrategias de gestión de riesgos y fomento de la resiliencia, auxilio y restablecimiento en la población.

#### **Desglose de acciones realizadas**

En el período que se informa, emitimos la Actualización del Atlas Municipal de Riesgos, identificando las zonas de alta vulnerabilidad,

#### Acuerdo 4. GOBIERNO CERCANO, MODERNO E INCLUYENTE

evaluando riesgos y priorizando acciones preventivas para la atención y mitigación de emergencias y fenómenos meteorológicos.

Con el fin de reforzar la profesionalización del cuerpo operativo y técnico de protección civil y brindar a la población Tizayuquense la atención de calidad, otorgamos la capacitación continua, y a través de

**8 cursos** sobre pirotecnia y protocolos de actuación, atención de incendios forestales, manejo de sustancias químicas peligrosas, manejo de riesgos con hidrocarburos, rescate y salvamento acuático, protocolos de atención a tentativas de suicidio, manipulación de equipos encapsulados y uso de Equipo de Respiración Autónoma (ERA), así como, talleres, simulacros y ejercicios prácticos; fortalecimos la capacidad operativa, técnica y de respuesta municipal basada en protocolos actualizados ante situaciones de emergencia y desastres, contribuyendo a salvaguardar la integridad de la población, de medio ambiente y de los bienes materiales dentro del Municipio.

Además, integramos las brigadas institucionales como primer eslabón de respuesta, promoviendo la cultura de prevención y protección en materia civil.

Con el fin de mitigar las afectaciones por fenómenos perturbadores, implementamos el **Plan de Contingencia y Monitoreo** con labores constantes para prevenir las inundaciones, como limpieza en cárcamos, monitoreo de canales y recorridos preventivos para verificar niveles de agua, dando mantenimiento preventivo en todos los cárcamos del municipio, realizando trabajos de limpieza, desazolve, destacando la intervención al cárcamo de Huicalco, que cuenta con un pozo de 10 metros de profundidad y opera con dos bombas de motor vertical capaces de desalojar hasta 150 litros de agua residual por segundo, clave para evitar inundaciones en comunidades de Tepojaco, Emiliano Zapata, Tizayuca y El Pedregal.

Además, ejecutamos **limpieza de 15 kilómetros** del cauce del Río Papalote, desde El Chopo hasta los límites con el Estado de México, **retirando más de 28,000 metros cúbicos** de azolve, para asegurar un mejor flujo de agua durante la temporada de lluvias, prevenir inundaciones y reducir riesgos para la comunidad protegiendo a alrededor de **168,000 habitantes**.

Con una inversión de **\$5,168,738.84 pesos** del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) en el primer año de administración municipal construimos la obra de protección contra inundaciones en el Fraccionamiento Unidad Habitacional, consistente en la captación, dren pluvial y cárcamo de bombeo en beneficio de **6,000 habitantes**.

**8 cursos de capacitación continua para profesionalizar el cuerpo operativo y técnico de Protección Civil.**

**Logramos evitar las inundaciones gracias a la implementación del Plan de Contingencia y Monitoreo.**

**Limpiamos 15 kilómetros del cauce del Río Papalote, retirando más de 28 mil metros cúbicos de azolve.**





**Atendimos 5 mil 387 emergencias y llamados de auxilio.**

En el período que se informa realizamos **5,387 atenciones a emergencias y llamados de auxilio** a la población: 1,899 atenciones prehospitalarias proporcionadas a pacientes fuera de una unidad hospitalaria, en el lugar del incidente, durante el traslado o en situaciones que requieren una intervención inmediata para preservar la vida; 1,546 atenciones prehospitalarias otorgadas a pacientes traumatológicos que han sufrido lesiones físicas ocasionadas por accidentes vehiculares, caídas, golpes, agresiones físicas, quemaduras, aplastamientos, cortaduras, heridas por objetos punzocortantes; 1,149 atenciones a incendios de diversos indoles; y 569 atenciones a fugas de gas de origen doméstico, comercial, industrial o vehicular; 224 retiros de enjambres de abejas o avispas, para prevenir y controlar los riesgos biológicos y salvaguardar a la población ante posibles incidentes por picaduras, reacciones alérgicas graves (anafilaxia) o ataques masivos, especialmente en zonas urbanas, escuelas, espacios públicos, viviendas y lugares de alta concentración humana.

**Realizamos 185 traslados programados de pacientes a distintos hospitales.**

Además, realizamos **185 traslados programados a distintos hospitales**, proporcionando servicios de transporte sanitario con el propósito de garantizar la atención médica oportuna y especializada a pacientes que lo requieren, desde el lugar de origen hacia instalaciones hospitalarias prescritas, para tratamientos, intervenciones quirúrgicas, consultas especializadas, procesos de rehabilitación o traslados interhospitalarios que requieren logística, personal capacitado y equipamiento médico apropiado.

Con el fin de verificar las condiciones de seguridad y cumplimiento de normas y garantizar las condiciones óptimas de seguridad estructural, operativa y organizativa, así como, sensibilizar a la población sobre la importancia de adoptar una cultura de prevención y autorresponsabilidad ante posibles escenarios de riesgo; realizamos **461 inspecciones técnicas** a viviendas, obras, espectaculares, centros escolares, establecimientos con alta afluencia de personas, comercios y empresas, contribuyendo a la formación de un entorno socioeconómico resiliente, responsable y preparado ante emergencias.

**Llevamos a cabo 461 inspecciones técnicas de protección civil a viviendas, obras, espectaculares, centros escolares.**

En el período que se informa emitimos 474 dictámenes de riesgo en materia de protección civil, seguridad y transporte, como resultado de evaluaciones especializadas aplicadas a inmuebles, actividades o sistemas de transporte que, por su naturaleza, implican un nivel determinado de riesgo para las personas, los bienes y el entorno, determinando la factibilidad de operación, construcción, modificación o uso de espacios e infraestructuras, procurando la prevención, la legalidad y la gestión responsable del riesgo, contribuyendo al fortalecimiento institucional y la seguridad pública en el municipio.

#### **Acuerdo 4. GOBIERNO CERCANO, MODERNO E INCLUYENTE.**

Para fortalecer la cultura de prevención en materia de protección civil, promovimos la integración de brigadas comunitarias y escolares.

Además, llevamos a cabo las campañas informativas permanentes para el fomento de una cultura de autoprotección y preparación ante riesgos, difundiendo contenido con recomendaciones, cápsulas informativas y transmisiones en vivo a través de redes sociales como Facebook, TikTok y grupos de WhatsApp comunitarios, así como la televisión local y reuniones informativas en escuelas, comités vecinales, tianguis o eventos públicos; presentando la participación ciudadana en la gestión de riesgos de fenómenos perturbadores en general y a través del Programa Especial de Protección Civil para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2025, fortaleciendo el establecimiento de acciones preventivas y de respuesta ante el inicio de la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2025.

Con el propósito de consolidar una sociedad más preparada, resiliente y comprometida con la autoprotección, impulsando el desarrollo de capacidades en materia de prevención, respuesta y actuación ante situaciones de emergencia, impartimos **72 capacitaciones especializadas en la gestión integral de riesgos y la protección civil** en su nivel básico, con conocimientos sobre el uso y manejo de extintores, evacuación de inmuebles, primeros auxilios, prevención de incendios, identificación de zonas de seguridad, elaboración de rutas de evacuación y planes familiares de emergencia, entre otros, y dirigidas a los sectores privado, social y educativo de Tizayuca, favoreciendo el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas para responder de manera eficaz y segura ante cualquier situación adversa.

En el período que se informa, participamos con el involucramiento de **2,784 personas**, 10 inmuebles del gobierno municipal y 2 hospitales de la región en dos Simulacros Nacionales 2024, con el fin de fortalecer la cultura de **la prevención y la autoprotección** en la población, fomentando la conciencia sobre los riesgos asociados a fenómenos sísmicos y reforzando los protocolos de actuación ante este tipo de emergencias.

Así mismo, a través de la vigilancia y recorridos preventivos en zonas turísticas, cuerpos de agua, balnearios, centros religiosos, parques, y áreas recreativas; la instalación de módulos de atención para la ciudadanía; inspección y verificación en establecimientos comerciales y de alimentos enfocados en medidas de seguridad e higiene; difusión de recomendaciones preventivas sobre manejo seguro, primeros auxilios, medidas de autocuidado y protección contra golpes de calor, deshidratación o accidentes; respuesta inmediata a emergencias como incendios, accidentes viales, extravío de personas, intoxicaciones

**Impartimos entre la ciudadanía 72 capacitaciones en la gestión integral de riesgos y la protección civil.**

**Celebramos 20 Sesiones Ordinarias y 17 Extraordinarias de Ayuntamiento.**

**Campañas informativas permanentes para el fomento de una cultura de autoprotección y preparación ante riesgos.**

o riesgos en cuerpos de agua; supervisión y apoyo durante eventos religiosos masivos como viacrucis, peregrinaciones y procesiones; participamos en el Operativo Semana Santa con el objetivo principal de salvaguardar la integridad física de la población municipal y visitantes, así como de reducir riesgos y prevenir incidentes en espacios de alta concurrencia.



**Involucramos a cerca de 3 mil personas en aplicación de la cultura de la prevención y la autoprotección.**

# ANEXOS

**FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES**  
**Presidencia Municipal de Tizayuca**  
**Secretaría de Hacienda y Administración**

**Recursos Ejercidos por Capítulo del Gasto  
 del 01 de enero al 31 de julio de 2025  
 Ejercicio Fiscal 2025**

CAPÍTULO DEL GASTO	AUTORIZADO 1a MODIFICACIÓN	DEVENGADO
1000 Servicios Personales	\$ 297,051,123.25	\$ 141,629,355.84
2000 Materiales y Suministros	\$ 67,523,262.65	\$ 15,211,174.78
3000 Servicios Generales	\$ 104,240,882.53	\$ 42,100,561.49
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 83,879,011.37	\$ 42,878,210.82
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 53,200,750.28	\$ 413,245.36
6000 Inversión Pública	\$ 43,903,346.23	\$ -
8000 Participaciones y Aportaciones	\$ 55,287.00	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 649,853,663.31</b>	<b>\$ 242,232,548.29</b>

Recursos Ejercidos por Fuente de Financiamiento  
 del 01 de enero al 31 de julio de 2025  
 Ejercicio Fiscal 2025

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO	DEVENGADO
Recursos Propios	\$ 234,622,445.47	\$ 93,404,205.97
Fondo General de Participaciones	\$ 123,828,752.93	\$ 58,454,576.56
Fondo de Fomento Municipal	\$ 37,150,245.32	\$ 15,981,518.50
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 3,752,661.90	\$ 625,888.92
Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 223,409.71	\$ 5,400.00
Fondo de Compensación	\$ 5,880,791.25	\$ 549,270.53
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 1,360,911.45	\$ 279,162.88
ISR Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 551,382.80	\$ 67,696.76
Participación por la Recaudación de ISR	\$ 30,064,965.54	\$ 6,595,173.54
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Tabacos labrados)	\$ 2,211,861.17	\$ 244,277.00
Incentivo a la Venta Final de Gasolina y Diesel	\$ 7,923,896.75	\$ 1,294,371.45
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales	\$ 33,980,105.39	\$ -
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF	\$ 168,249,356.96	\$ 64,731,006.18
Fondo de Estabilización de los Ingresos para las Entidades Federativas	\$ 52,876.67	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 649,853,663.31</b>	<b>\$ 242,232,548.29</b>

**Recursos Recaudados por Fuente de Financiamiento  
del 01 de enero al 31 de julio de 2025  
Ejercicio Fiscal 2025**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO LEY DE INGRESOS 2025	RECAUDACIÓN
<b>I. INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$187,177,747.80</b>	<b>\$191,921,756.85</b>
I.1. IMPUESTOS	\$105,057,710.98	\$121,186,277.09
I.2. DERECHOS	\$ 50,823,027.00	\$ 43,513,087.49
I.3. PRODUCTOS	\$ 3,701,005.07	\$ 4,160,201.57
I.4. APROVECHAMIENTOS	\$ 27,596,004.74	\$ 23,062,190.70
<b>II. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$356,065,582.00</b>	<b>\$225,589,817.39</b>
<b>II.1. PARTICIPACIONES</b>	<b>\$163,325,931.00</b>	<b>\$103,516,646.39</b>
1. Fondo General de Participaciones.	\$113,260,702.00	\$ 71,559,701.58
2. Fondo de Fomento Municipal	\$ 31,926,308.00	\$ 22,362,253.25
3. Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 1,194,363.00	\$ 912,662.84
4. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 1,956,916.00	\$ 1,288,155.97
5. Incentivos a la Venta final de Gasolinas y Diesel	\$ 6,903,871.00	\$ 2,935,704.04
6. Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 2,993,215.00	\$ 2,124,032.13
7. Fondo de Compensación Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 194,579.00	\$ 119,509.53
8. Fondo de Compensación	\$ 4,895,977.00	\$ 2,214,627.05
<b>II.2. APORTACIONES</b>	<b>\$192,739,651.00</b>	<b>\$122,073,171.00</b>
1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISM.	\$ 36,386,210.00	\$ 23,962,207.00
2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios FORTAMUN.	\$156,353,441.00	\$ 98,110,964.00
<b>III. INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>\$ 24,141,107.14</b>	<b>\$ 18,179,789.67</b>
III.1. Participaciones por el 100% de la recaudación del ISR que se entere a la Federación, por el salario del personal	\$ 23,368,396.30	\$ 17,997,363.87
III.2. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.	\$ 52,511.68	-
III.3. Impuesto Sobre la Renta derivado de la Enajenación de Bienes Inmuebles.	\$ 520,199.16	\$ 182,425.80
III.4. Las aportaciones para obras de beneficencia social. (Programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las Mujeres)	\$ 200,000.00	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$567,384,436.94</b>	<b>\$435,691,363.91</b>

**OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**  
**Presidencia Municipal de Tizayuca**  
**Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios**  
**Públicos Municipales**

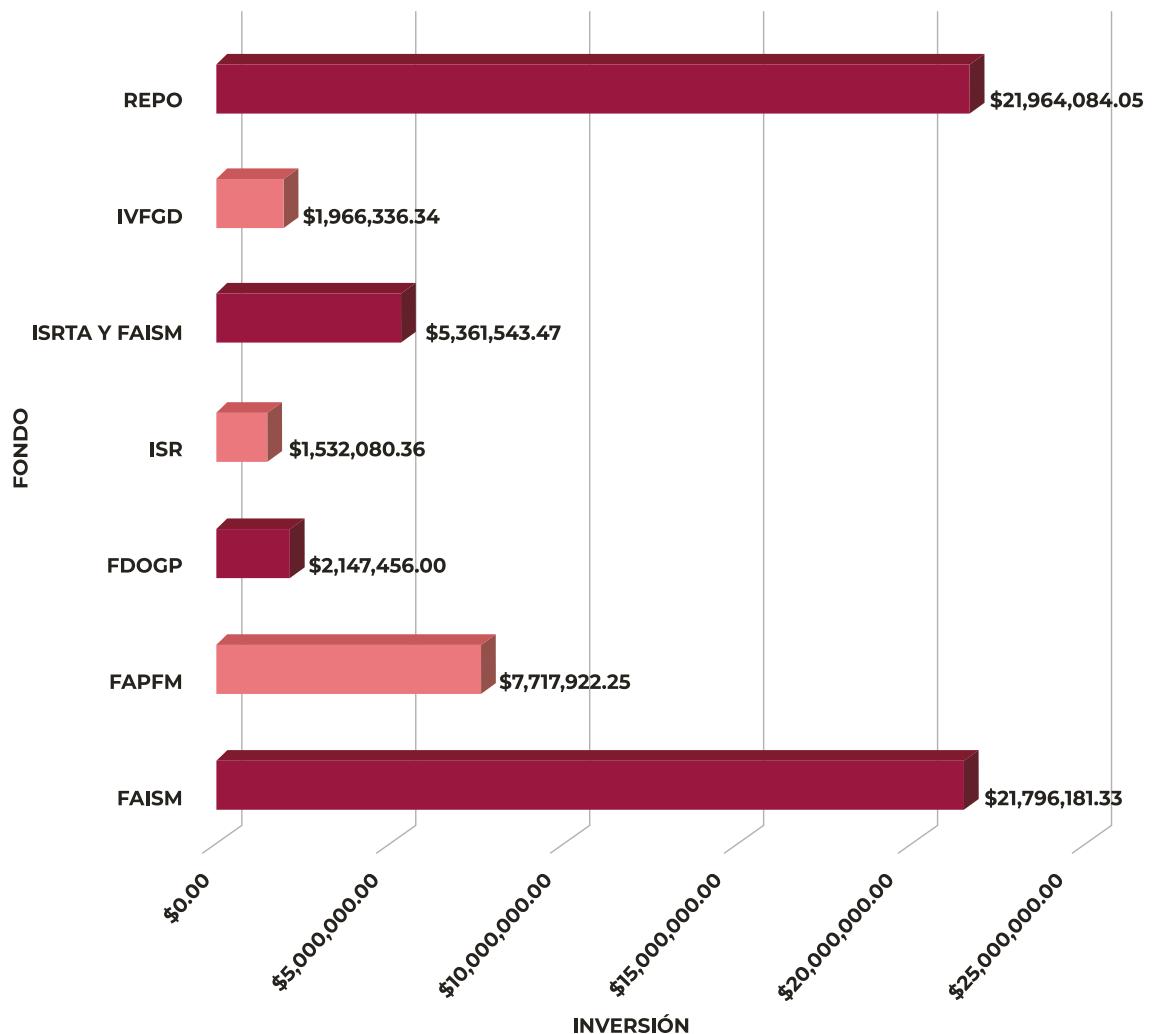
**Obras Terminadas de Ejercicios Anteriores**

No.	EJERCICIO FISCAL	FONDO	TIPO DE OBRA	NOMBRE DE OBRA	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	BENEFICIARIOS	IMPORTE CONTRATADO	
1	2022	FDOGP	GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ORIENTE 5 (TRAMO DE AV. JUÁREZ AL ACCESO AL FRACC. VILLA MAGNA), BO. ATEMPA, TIZAYUCA.	VILLA MAGNA	M2	1,000	24,120	\$633,076.00	
2				REHABILITACIÓN CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL MUNICIPAL.			207.78	22,000	\$1,514,380.00	
3		ISR	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CALLE CAMPANA DE BRONCE Y CAMPANA DE CRISTAL			1,414.29	150	\$1,532,080.36	
4				CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ORIENTE 5, DE CARR. MEX - PACH. AL CAMINO A SAN BARTOLO, BO. ATEMPA, TIZAYUCA.			1,600	1,250	\$1,966,336.34	
5		IVFGD		PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CALLE CAMPANA DE BARRO Y CAMPANA DE BRONCE			1,595.54	215	\$1,937,271.10	
6				PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE 2, COL. LA CABANA			3,845.5	700	\$2,823,502.12	
7				PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, TOMAS DOMICILIARIAS Y DESCARGAS SANITARIAS EN CALLE ANTORCHA, COLONIA DEPORTIVA			942	408	\$1,030,028.00	
8				PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE CORAZONES, TRAMO CALLE PLANTA DOS Y NIÑOS HÉROES, COL. TEPEYAC, TIZAYUCA.			1,270.55	160	\$2,081,311.24	
9		REPO	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE SINALOANO, DE CALLE SONORA AL CADENAMIENTO 0+425.45 LOCALIDAD DE HUITZILA, TIZAYUCA, HGO.	3,403.6			440	\$4,304,380.98		
10			QUIRÓFANO CONSTRUCCIÓN DE QUIRÓFANO PARA FELINOS EN BIOPARQUE TEKUAYAN EN COLONIA ATEMPA, TIZAYUCA, HIDALGO.	47.38			200	\$750,000.00		
11	2024	FAISM	DREN PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CAPTACIÓN, DREN PLUVIAL Y CÁRCAMO DE BOMBEO EN CALLE ESTALACTITA, ENTRE AV. MÁRMOLES Y CALLE DIAMANTE, COL. UNIDAD HABITACIONAL, TIZAYUCA, HIDALGO	UNIDAD HABITACIONAL	M	203	6,000	\$5,168,738.84	
12			PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA	CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD EN CARRETERA TIZAYUCA - SAN FRANCISCO (TRAMO DE CARRETERA MÉXICO - PACHUCHA A CADENAMIENTO 0+600.00), EL CARMEN, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.	EL CARMEN	M2	13,200	68,600	\$15,086,154.79	
13	2023 y 2024	ISRTA Y FAISM	ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL RECINTO, COL. EMILIANO ZAPATA, TIZAYUCA.	EL RECINTO	M	125.6	2,006	\$5,361,543.47	
TOTAL								126,249	\$44,188,803.24	

## Obras Ejecutadas

No.	EJERCICIO FISCAL	FONDO	TIPO DE OBRA	NOMBRE DE OBRA	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	BENEFICIARIOS	IMPORTE CONTRATADO	
1	2024	FAISM	ALUMBRADO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LIBRAMIENTO VIAL CLUB ROTARIO (TRAMO DE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS A AV. JUÁREZ) BO. NACOZARI, TIZAYUCA.	NACOZARI	POSTE	16	1,080	\$456,567.79	
2			CENTRO DE CONTROL	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4), EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, BO. DE ATEMPA, MUNICIPIO DE TIZAYUCA.	ATEMPA	OBRA	1	43,250	\$7,717,922.25	
3		REPO	ALUMBRADO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDA HIDALGO DE PARQUE PRINCIPAL AL COMPLEJO COLIBRÍ, TIZAYUCA CENTRO	CENTRO	LUMINARIA	20	300	\$595,208.92	
4			BACHEO	PLAN EMERGENTE DE BACHEO EN AVENIDAS PRINCIPALES DEL FRACC. HACIENDAS DE TIZAYUCA, RANCHO DON ANTONIO Y ZONA INDUSTRIAL	HACIENDAS DE TIZAYUCA, RANCHO DON ANTONIO Y ZONA INDUSTRIAL	M2	3,700	3,000	\$4,030,335.69	
5			PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, ENTRE BOULEVARD CLUB ROTARIO Y CALLE CARLOS GÓMEZ QUEZADA, LOCALIDAD DE NACOZARI, TIZAYUCA, HGO.			3,081.4	8,000	\$4,412,046.00	
6		FAISM	ALUMBRADO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SENDERO SEGURO EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEROS, ENTRE LIBRAMIENTO VIAL CLUB ROTARIO Y CALLE JULIÁN VILLAGRÁN, BARRIO NACOZARI, TIZAYUCA.	NACOZARI	LUMINARIA	24	250	\$662,014.77	
7				CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SENDERO SEGURO EN CALLE LA CRUZ, ENTRE ANTIGUO CAMINO A SAN BARTOLO Y CERRADA ALLENDE, BARRIO ATEMPA, TIZAYUCA.			16	360	\$422,705.14	
								TOTAL	56,240	\$18,296,800.56

### Fuentes de Financiamiento para Obras Públicas



## Resultados de Bacheo

MES	CUENTA DE # BACHE	SUMA DE ÁREA (m2)	SUMA DE PESO (ton)
DICIEMBRE - 2024	132.00	798.84	183.54
ENERO - 2025	310.00	2,052.86	435.92
FEBRERO - 2025	297.00	2,046.42	372.27
MARZO - 2025	267.00	2,416.31	388.12
ABRIL - 2025	321.00	2,324.66	412.93
MAYO - 2025	320.00	2,517.84	385.24
JUNIO - 2025	51.00	217.10	33.58
<b>Total general</b>	<b>1,698.00</b>	<b>12,374.03</b>	<b>2,211.60</b>

MES	CUENTA DE # BACHE	SUMA DE ÁREA (m2)	SUMA DE PESO (ton)
1 ATEMPA	129.00	862.84	133.85
2 CIUDAD NATURA	4.00	44.94	10.01
3 CTM	48.00	217.57	43.40
4 CUENCA LECHERA	28.00	259.68	37.41
5 CUXTITLA	60.00	362.34	60.65
6 DAVIVIR	20.00	69.89	18.19
7 E. ZAPATA	8.00	62.25	11.52
8 EL CARMEN	24.00	135.68	28.51
9 ELMIO CID	198.00	1,220.57	271.74
10 EL PEDREGAL	151.00	936.07	161.65
11 FRACC. ANDALUCÍA	7.00	55.99	10.91
12 FUENTES DE TIZAYUCA	25.00	219.36	46.21
13 GEO VILLAS	10.00	77.04	17.59
14 HACIENDA GUADALUPE	14.00	63.74	13.66
15 HACIENDAS	275.00	2,015.77	387.98
16 HACIENDAS DE TIZAYUCA	4.00	39.15	6.27
17 HUICALCO	87.00	671.05	95.11
18 HUITZILA	34.00	266.21	44.68
19 LAS CAMPANAS	10.00	55.04	12.65
20 LÁZARO CÁRDENAS	1.00	9.68	1.44
21 LOS ALMENDROS	1.00	6.00	1.39
22 NACOZARI	136.00	935.06	198.21
23 NUEVO TIZAYUCA	267.00	2,025.36	330.31
24 OLIMOS	11.00	125.90	27.25
25 RANCHO DON ANTONIO	2.00	19.30	3.50
26 SAN JOSÉ 1	19.00	70.58	16.69
27 TEPEYAC	2.00	11.79	2.58
28 TEPOJACO	2.00	24.90	5.76
29 UNIDAD DEPORTIVA	3.00	34.43	7.36
30 ZONA INDUSTRIAL	105.00	900.04	184.67
31 HEROES DE TIZAYUCA	3.00	39.45	7.38
32 CD. DE LOS NIÑOS	10.00	31.82	4.07
<b>Total general</b>	<b>1,698.00</b>	<b>12,374.03</b>	<b>2,211.60</b>
<b>32 COLONIAS Y VIALIDADES BENEFICIADAS</b>			

Tizayuca, Ciudad Próspera

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)



**PROSPERANDO DESDE EL CORAZON  
TIZAYUCA. HGO. 2024-2027**

**Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca,  
Hidalgo (CAAMTH)**

**Ingresos**

Se obtuvieron ingresos durante el periodo septiembre a diciembre de 2024 por la cantidad de \$42,990,160.43 pesos, y del periodo enero a junio 2025 ingresos por \$72,246,332.59 pesos, haciendo un total de \$115,236,493.02 pesos.

**Egresos**

Se realizaron las siguientes erogaciones:

CAPÍTULO	CONCEPTO	2025	2024
1000	Servicios Personales	\$25,239,994.27	\$ 16,924,989.00
2000	Materiales y Suministros	\$9,011,607.66	\$ 3,514,824.21
3000	Servicios Generales	\$15,879,646.93	\$ 23,747,277.60
4000	Transferencias	\$347,887.79	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$10,996,202.24	\$ 4,381,825.81
6000	Inversión Pública	\$2,914,102.74	\$ -
<b>TOTALES</b>		<b>\$64,389,441.63</b>	<b>\$48,568,916.62</b>

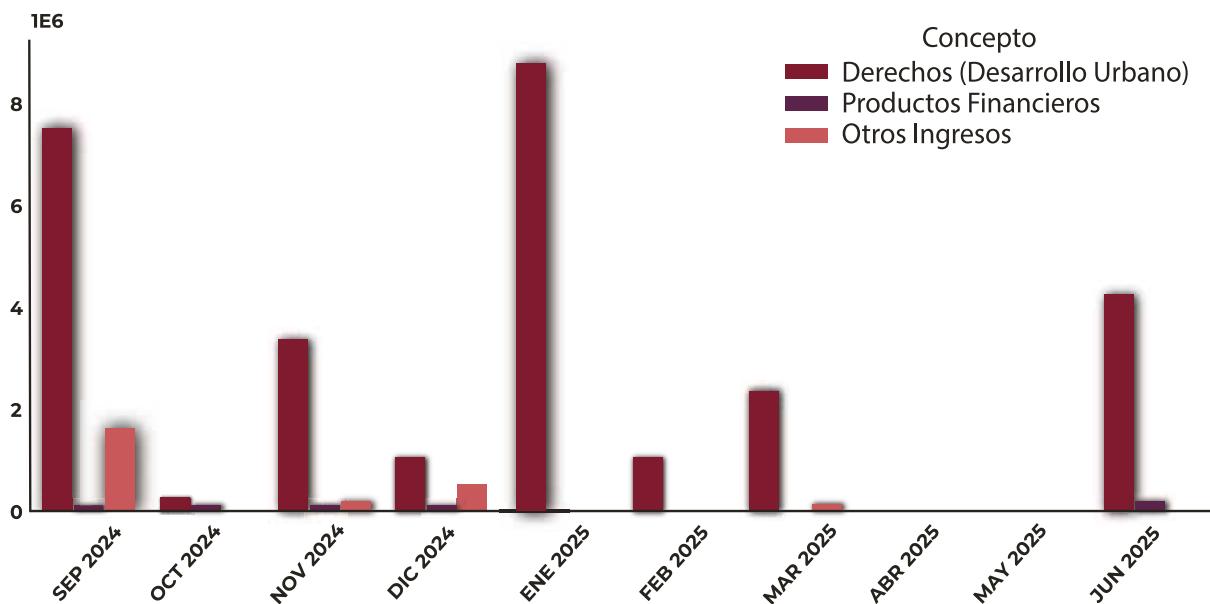


**Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda (IMDUyV)**

Ingresos

Se tienen ingresos recaudados de septiembre a diciembre 2024 de \$6,650,870.47 pesos, así como de enero a de junio 2025 de \$18,348,229.58 pesos, teniendo un total de \$24,999,100.05 pesos:

**INGRESOS POR MES Y CONCEPTO (SEP 2024 - JUN 2025)**



## Egresos

Se muestra la ejecución del presupuesto de egresos por capítulo correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2024 y enero-junio 2025:

		INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			
		ESTADO DE HIDALGO			
		Del 01/Sep/2024 al 24 Jun/2025			
		<i>Egresos</i>			
Nat. Capítulo	Nombre		2024	2025	Suma
D 1000	SERVICIOS PERSONALES		\$5,313,649.58	\$3,600,418.41	\$8,914,067.99
D 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$459,904.07	\$473,363.92	\$933,267.99
D 3000	SERVICIOS GENERALES		\$847,933.74	\$483,218.82	\$1,331,152.56
D 4000	TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, AYUDAS		\$325,523.87	\$259,363.48	\$584,887.35
D 5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$5,313,649.58	\$559,592.88	\$983,299.12
D 6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$0.00	\$0.00	\$0.00
D 7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		\$0.00	\$0.00	\$0.00
D 8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (Devoluciones)		\$1,738,440.00	\$6,612,112.00	\$8,350,552.00
D 9000	DEUDA PÚBLICA		\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total			\$9,109,157.50	\$11,988,069.51	\$21,097,227.01



INSTITUTO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

# **Gabinete de la Presidencia Municipal de Tizayuca, Hidalgo 2024-2027**

**Ing. Gretchen Alyne Atilano Moreno**  
Presidenta Municipal Constitucional de Tizayuca, Hidalgo.

**Lic. Martha Enedina Moreno Martínez**  
Presidenta Honorifica del Sistema  
Municipal para el Desarrollo Integral de la  
Familia

**Mtra. Adriana Angélica Ángeles Quezada**  
Secretaria General Municipal

**L.C. Olga Lidia Enciso Islas**  
Secretaría de Hacienda y Administración

**Lic. Martín Osorio Sayago**  
Secretario de Seguridad Ciudadana

**Arq. Laura Adriana Fonseca Rincón**  
Secretaría de Infraestructura, Control  
Urbano, Ecología y Servicios Públicos  
Municipales

**Téc. Javier Alazañas Sánchez**  
Secretario de Bienestar Social

**Mtra. Alberta Soto Arenas**  
Secretaría de Desarrollo Económico

**C. Saturnino Domínguez Velázquez**  
Director General del Sistema Municipal  
para el Desarrollo Integral de la Familia

**Lic. Jorge Luis Martínez Ángeles**  
Director General de la Comisión de  
Agua y Alcantarillado del Municipio  
de Tizayuca, Hidalgo

**M.A.C.I.G. Hipólito Zamora Soria**  
Director General del Instituto  
Municipal de Desarrollo Urbano y  
Vivienda

**L.D. Fabián Ismael Hernández Ríos**  
Contralor Municipal



# Gabinete de Tizayuca, Hidalgo 2024-2027

